

FONTES
LINGVÆ VASCONVM
stvdia et
docvmenta



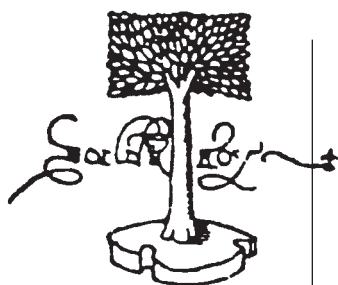
SEPARATA

Año XLV • Número 116 • 2013

Topónimos alaveses de base
antroponímica acabados en *-(i)ano*

Patxi SALABERRI ZARATIEGI

FONTES LINGVÆ VASCONVM stvdia et docvmenta



La reduplicación compleja en euskera: notas acerca de su formación y sus paralelos en otras lenguas <i>Iván Igartua</i>	5
Artzibarko aldaera deitu izanaren inguruan (7 – barnera begirako zenbait erkaketa) <i>Koldo Artola</i>	31
Iruñe ondoko euskal testu zahar berri bat <i>Ekaitz Santazilia</i>	91
‘ <i>Cer alcatte edo alcatte ondo</i> ’ Un dato para la geografía histórica del euskera en la Llanada alavesa (Axpuru y Heredia) <i>Roberto González de Viñaspre / Pedro Uribarrena</i>	121
Euskararen laguntzaile ahantziaz: * <i>iron</i> aditzaren historia <i>Manuel Padilla</i>	131
Basque complex predicates and grammar change <i>Juan Carlos Odriozola / Xabier Altzibar</i>	171
Biformulatzaile urruntzaileak: euskarazko diskurtso-markatzaileen hiztegia osatzeko atariko azterketa <i>Ines Garcia-Azkoaga</i>	191
Euskararen belaunez belauneko jarraipena eta hizkuntza sozializazioa Nafarroako familia euskaldunetan (1970-2012) <i>Paula Kasares</i>	209
Sobre <i>Deredia</i> , nombre original y forma usada en euskara de <i>Heredia</i> <i>Mikel Gorrotxategi</i>	235
Topónimos alaveses de base antroponímica acabados en <i>-(i)ano</i> <i>Patxi Salaberri Zaratiegi</i>	245
Bai/ez galderen pertzepzioaren aldeak informatzaileen ama hizkuntzaren arabera: euskararen prosodia gaitasuna lantzeko zenbait datu argigarri <i>Iñaki Gaminde / Asier Romero / Aintzane Etxebarria / Urtza Garay</i>	273

Año XLV
Número 116
2013

Topónimos alaveses de base antroponímica acabados en *-(i)ano*

Patxi SALABERRI ZARATIEGI*

Este artículo complementa los trabajos publicados con el título de «Notas de toponimia alavesa: antropotopónimos en *-a / -ana*» (Salaberri, 2012) y «Topónimos alaveses de base antroponímica terminados en *-ain, -egi, -eta (-keta), -ika, -iku (-iko), -inu (-ina), -itu (-ita), -on*» (Salaberri, 2012b) y es, por lo tanto, una nueva aportación al estudio de la toponimia mayor alavesa que tiene en la base un antropónimo o nombre personal¹.

Antes de pasar a examinar los topónimos en *-(i)ano* (*-(i)anu*) me gustaría intentar subsanar un error que cometí en el mencionado trabajo (2012b: 349), error que no habría cometido si hubiera releído el artículo de R. González de Viñaspre y P. Uribarrena de 2012. Decía yo a propósito de *Tarayta*, topónimo documentado por Rodríguez (1989, 235, p. 222) en 1257, lo siguiente: «Creo que debemos partir del antropónimo *Talanius*, con la siguiente evolución: **(villa) talanita > *Taranita* (con paso a vibrante o *ttak* de la lateral lene en posición intervocálica) *> *Taràita > Taraita*». Sin embargo, González de Viñaspre y Uribarrena dejaban claro (2012: 439) que «*Tarayta* es, sin duda, un error de transcripción» que está por *Pedraita*, aldea situada en la actual jurisdicción de Villanueva de Tobera, procedente de *pie-dra* y *fita* o *hita* ‘clavada’, ‘hincada’. *Tarayta* no vuelve, según los mencionados autores, a documentarse nunca más, y, por lo tanto, parece claro que hay que desechar tanto el topónimo como la explicación que de él di.

* Universidad Pública de Navarra/Nafarroako Unibertsitate Publikoa.

¹ Quiero agradecer la ayuda que me han prestado los onomastas alaveses Roberto González de Viñaspre y Elena Martínez de Madina, ambos miembros de la Comisión de Onomástica de Euskaltzaindia - Real Academia de la Lengua Vasca.

Por otro lado, para *Faido* (localidad de Peñacerrada) y *Faidu* (despoblado de Trebiñu) decía lo siguiente, aunque sin mucha convicción:

No sé de manera segura si hay que ver un antropónimo en la base o no, pero a falta de una explicación mejor es posible proponer un nombre personal como *Fadius* (Solin y Salomies, 1994: 76-77); de **(ager, fundus) faditu* pudo salir **Faditu*, de donde, por asimilación **Fadidu* y luego por disimilación de dentales *Faidu*, convertido en *Faido* con tratamiento romance de la vocal final. También podemos pensar que **Fadidu* es la variante romance salida de **Faditu* que dio primero **Faido* y luego, por disimilación, *Faido*. En este caso, menos probable creo, *Paidu* de 1025 sería una adaptación al euskera de la forma romance.

A propósito de este topónimo el onomasta asturiano García Arias me señala, en comunicación personal, la posibilidad de que estemos simplemente ante un derivado del latín **fagetum*, con *e* tónica larga, étimo que se encuentra según dicho autor en la base del topónimo *Abédo* (Ampuero, Carranza), *Aído* (al parecer en la toponimia menor de La Rioja), apellido *Abído*, etc. Si esto fuera así, la evolución habría sido claramente romance, aunque la conservación de la *f*, <p> en 1025 como hemos visto, y la *-u* final que el nombre del despoblado tenía en euskera (González de Viñaspre y Uribarrena, 2012: 438) parecen indicar que esta lengua tuvo que ver en la evolución del topónimo.

Por otra parte, no daba ninguna explicación de *Tuesta*, nombre de una población de Gaubea/Valdegobía que parece tener su origen en un antropónimo. Sin tratar de ser exhaustivo ni mucho menos, cito a continuación algunos de los testimonios documentales del topónimo: «... *et in Tosta illa quinta*» (992, Martínez Díez, 1998, 203, p. 244), «*Item Sanctio Martini de Tuesta*», «*in ecclesia sanctae Mariae de Tuesta*» (1381, Ruiz de Lóizaga, 1997, 8, p. 80), «*Joan Sanchez de Tuesta que moraua en Galleta*» (1422, Enríquez et al., 1994, 5, p. 25), «... *todos vezinos del dicho lugar de Tuesta, aldea de Baldegovia*» (*ibid.*, p. 81), «... *yo, Martin de Guinea, fijo de Martin Sanchez de Guinea, el mayor, que Dios aya, vezino de Tuesta, ques en tierra de Valdegovia*» (1469, Enríquez et al., 1994, 11, p. 79), «... *Martin de Tuesta e Mari Sanches, su muger*» (*ibid.*, p. 86), «... *Martin Lopez de Tuesta e Martin Sanchez e su muger, en el lugar de Tuesta*» (*ibid.*, p. 87).

Creo que puede tratarse de la evolución romance de un étimo **(villa) tosita* basado en el antropónimo *Tosius*, es decir, de 'la propiedad, la granja de Tosius', con la siguiente evolución: **Tósita* > *Tósta* > *Tuesta* [twésta] (por diptongación romance), con evolución similar al castellano *positu* > *postu* > *puesto*.

Centrándome ahora en el tema del presente artículo, debo señalar que, en mi opinión, y como ya señalé al hablar de otros topónimos que tienen en la base un antropónimo, hay que pensar que en el momento de su creación había un nombre común como *ager* o *fundus* en los topónimos que analizamos aquí. Paso sin más al análisis de los mismos:

Abendaño / Abendañu (despoblado, Gasteiz)

En la Reja de San Millán, en 1025, se documenta *Abendagnu*; en 1135 tenemos *Auendanio* (Rodríguez, 1992, 108, p. 178), en 1379 *Juan de Abendaño* (Díaz de Durana, 1994, 24, p. 36), en 1467 *Juan de Sant Juan de Avendano* (Enríquez et al., 1994, 10, p. 70) y en 1499 *Pedro de Avendaño* (Bazán y

Martín, 1999, 5, p. 32). López de Guereñu (1989: 18) dice que *Abendaño* es un arroyo y labrantío de Vitoria y término de Amurrio, y *San Martín de Abendaño* una ermita de la capital.

Caro Baroja (1945: 96) cree que es uno de los topónimos que llevan el sufijo *-nius* que está también en *Betoño*, *Guereñu*, etc. y que tienen bases antroponímicas, aunque no dice cuáles son los antroponimos responsables de los mismos. Albertos (1970: 184) considera que se trata de un hidrónimo relacionado, entre otros, con *Abando* y *Abanto*. Mitxelena (*AV*, 492) menciona el sufijo *-oña*, *-oño* y dice, citando a Caro Baroja (1945: 95-96), que «representa un antiguo *-onia*, *-oniu*». Escribe también que A. Castro y G. Sachs sostuvieron que *Bedoña* en Gipuzkoa y *Begoña* en Bizkaia representaban derivaciones del celta *bedo-* con el sufijo *-onia*. Incluye, citando de nuevo a Caro Baroja, *Abendaño*, *Abendagnu*, «de *-aniu*».

En mi opinión, el antroponimo de base es *Abentius* o *Aventius*; la evolución pudo ser la siguiente: **(ager, fundus) aventianu* ‘la propiedad de *Aventius*, *Abentius*’ > **Abentainu* (por metátesis, de manera similar a lo ocurrido en *duooppida* > **doppida* > **dopia* > *Doipa*, *vid.* Mitxelena, 1972: 19) > **Abentañu* (con resultado palatal del grupo *-jn-*, palatalización que impidió que la nasal cayera) > *Abendañu* (documentado en la Reja, con sonorización de la dental sorda tras nasal; en 1622 aparece *Abendanu* [Martínez de Madina y Knörr, 2009: 5], quizás con despalatalización de la nasal, si la grafía es fiable) y *Abendaño*, con apertura de la vocal cerrada final causada por el romance seguramente, aunque hay también *Kerrianu* en 1025, hoy *Gerriau*. No obstante, las formas como *Zurbano* / *Zurbao* que en posición final presentan la vocal media, al parecer ya latino tardía o romance temprana, constituyen la mayoría de los topónimos con este sufijo.

Es posible que *Abendañu*, con *-u*, fuera la variante empleada en euskera, pero en el conocido cantar medieval se documenta *Jaun Peru Abendaño* (1443, Mitxelena, 1964: 79), es decir, ‘el señor Pedro de Abendaño’, con *-o*, y en la gran mayoría de los testimonios recogidos por Martínez de Madina y Knörr (2009) tenemos la variante con dicha vocal media, aunque faltan testimonios del nombre del despoblado con un segundo elemento vasco como *bide*, *solo*, etc.

Apraiz y Knörr (1978: 295) no creen que los topónimos acabados en *-ano* procedan del acusativo latino *-anum* (> *-anu*), ya que la *-u* de ese origen suele conservarse bien en euskera. En los últimos años pensaba Knörr que el final *-ano* tenía o podía tener su origen en el ablativo latino, no en el acusativo. Yo, por mi parte, no veo ningún problema para suponer que la forma *-ano* con vocal media pertenecía al latín tardío y que el euskera adoptó las formas ya abiertas en la mayoría de los casos, a pesar de que hay algunos topónimos que tienen *-u* final (el ya citado *Kerrianu*, por ejemplo), que se mantiene en euskera (*Gerriau*). Téngase en cuenta, no obstante, que a veces es difícil saber si la forma vasca en *-au* es antigua o ha salido de una variante anterior en *-ao*.

Abornicano / **Abornikao* (Urkabustaiz)

En 1257 se documenta como *Aburnicano* o *Abornicaco* (Rodríguez, 1989, 235, p. 229), «*Juan de Ordunna e Lope de Aburnicano su criado*» (1477, Urduña, Enríquez *et al.*, 1994, 13, p. 115), *Aburnicaco* (Caro Baroja, 1980: 145), que parece un error por *Aburnicano*. Este último autor (*ibid.*, 229) dice

así: «Si no hay error en la grafía de la edición puede afirmarse que en un momento ya tardío, en el siglo XIII existía aún vacilación en el uso de los sufijos -aco (-acus o -acum) y -ano (-anus o -anum). Pues tenemos “Abornicaco”, “Abornicano”». No parece probable, sin embargo, que tengamos aquí un topónimo con el sufijo -aco.

El antropónimo de base podría ser *Agornic(us)* y la evolución la siguiente: **(fundus, ager) agornicanu > *Agornicano > Abornicano*, por disimilación de velares. Sin embargo, de este modo no se puede explicar de manera convincente la *u* de los testimonios de 1257 y 1477 que parecen exigir una variante **Agũrnic(us)* de la que saldría la variante con [o] *Abornicano*, que no queda bien explicada. Otra posibilidad es pensar que ocasionalmente *Abornicano* se convirtió en *Aburnicano* por acción de la consonante bilabial. Sea como fuere, está claro que el nombre *Aburnus* que Albertos (1970: 200, 1985: 366) propone no explica el topónimo, a no ser que se le añadan dos sufijos, el uno detrás del otro.

Amamio (despoblado de Albéniz / Albeiz)

Hamamio (Reja, 1025), *Amamio* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 218), «*Pero Orrtiz de Arbaya, Sancho Perez de Hamamio*» (Asparrena, 1386, Pozuelo, 2001, 5, p. 6), *Amamio* (1455, *ibid.*, 12, p. 33).

Podemos pensar que, como en otros casos (*cf. Labiano > Labio, Undiano > Undio* en Navarra, *Otxandiano > Otxandio* en Bizkaia), estamos ante un topónimo de origen antroponímico, basado en el nombre **Amamius*, que no encontramos en la documentación. Hay sin embargo *Amanius* y es posible que de **(ager, fundus) amanianu > *Amaniano* haya surgido **Amamiano* por asimilación o disimilación, de donde **Amamياهو*, con aspiración de la nasal lene que posteriormente pasaría a la sílaba inicial, tal vez por las dificultades existentes para que la aspiración estuviera en la cuarta sílaba (pero *Anduiahin, Urabagin*). Es decir, la evolución habría sido: **Amamياهو > *Hamamiao > Hamamio > Amamio*. Esto, sin embargo, dista mucho de ser seguro.

Amurrio

«... *infra istos terminos nominatos monasterios qui ibi sunt fabricati Annes, Kexana, Perea, Arispaldiça, Munga (sic), Olhaucezahar (resic), Amurrio, Oruve, Derendiano, Marieka, Ovaldia*» (1085, Ledesma, 1989, 94, p. 72), «*Furtunno de Çubiaga, morador en Amurrio*» (1454, Enríquez *et al.*, 1994, 7, p. 36). Como puede verse, el topónimo se documenta en 1085 como *Amurrio*, y así ha perdurado hasta la actualidad.

Según Irigoien (1986: 22) está relacionado con vasco *amurru* ‘rabia’ que encontramos usado como antropónimo en la documentación del monasterio de Iratxe, en Navarra (*Lop Amurru*, 1283). Sin embargo, parece que si partiéramos de *Amurru*, con un sufijo -ano esperaríamos **Amurruano* o **Amurrano* (existió el nombre femenino *Amurrana*: «*et alia hereditate de Amurrana mie Manner*», 1067, Herramélluri, Ubieto, 1976, 364, p. 344) > **Amurro*, no *Amurrio*, que supondría **Amurriano*, de un anterior **Amurre*, **Amurri*, como **Elandiano > *Erandiã > Erandio*, basado en una variante **Elande* o **Elandi* del documentado *Elandus* (Albertos, 1966: 112; Grupo Mérida, 2003: 165), *Ochandiano > Ochandiano* (castellano) / *Otxandio* (vasco),

de **Otxande*, **Otxandi*, o el navarro *Zandio*, con base en el documentado *Sante* o una variante suya sonorizada **Sande*, **Sandi*. Hay que tener en cuenta, además, que dentro del Ayuntamiento de Amurrio tenemos la junta administrativa de *Baranbio*, con final similar, y que *Laudio / Llodio* está cerca (*vide infra*).

Otra posibilidad es pensar que en la base tenemos el antropónimo *Aburrius*, es decir, partir de *(*fundus, ager*) *aburrianu* > *Aburriano*, de donde, por asimilación de nasales habría salido **Amurriano*. La evolución posterior habría sido la siguiente: **Amurriano* > **Amurrião* > *Amurrio*. Finalmente, quiero señalar que en 1107 se documenta (Ledesma, 1989, 318, p. 212) *domna Urraca de Amurro*, donde *Amurro* podría ser tanto un antropónimo como un topónimo.

Aprikano (Kuartango)

Apricano (1257, Rodríguez, 1990, 235, p. 220), «*Mas que avia gastado con los que fueron Apricano*» (*sic*) (1518, Pozuelo, 2007c: 351), *Apricano* (1519, *ibid.*, p. 359). Caro Baroja (1945: 86) ve el nombre *Aper* en la base de este topónimo y en la de *Aperregi* (*ibid.*, p. 91), localidad también alavesa. Mitxelena (*AV*, 65) dice que según Caro Baroja ha salido del antropónimo *Aper*, *Apré*, **Apri*, pero él estima que también puede proceder de **Africanu(m)*. Yo creo que lo más económico es derivar el topónimo del antropónimo *Apricus*, como quiere Ruiz de Lóizaga (1995: 25). En euskera habrá existido **Aprikao* o **Aprikau*. La falta de sonorización de la velar sorda en posición intervocálica se deberá al euskera, que no sonoriza en dicha posición, si no se prefiere pensar que el nombre de la base tenía *-cc-* (**Apriccus*).

Arbigano (Erriberagoitia / Ribera Alta)

Arbigano (1025), *Aruigano* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 221), *Arbysano* (1414, Goicolea, 1998, 19, p. 58). Parece un antropotopónimo creado sobre un nombre personal **Arbicus* que no se documenta; el étimo sería *(*ager, fundus*) *arbianu* > **Arbicano* > *Arbigano*, y la evolución romance. Otra posibilidad es pensar en una variante **Abricus* del documentado *Abricius*, con la siguiente evolución romance: *(*ager, fundus*) *abricanu* > **Arbicano* (por metátesis) > *Arbigano*. Caro Baroja (1945: 86) lo hace derivar de *Ervigianum*, basado a su vez en el antropónimo *Ervigius*.

Arreo (Erriberagoitia / Ribera Alta)

Arreo (1025), *Arreo* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 221), *Arreo* (1420, Pozuelo, 2007b, 65, pp. 222-223), *San Juan de Arreo* (1489, *ibid.*, 46, p. 105), «*la cantera de Arreo*» (1524, Pozuelo, 2007c: 497), *Arreo* (*ibid.*, p. 502), *Arreo* (1526, *ibid.*, p. 564). Creo que es o puede ser un antropotopónimo con base **Arreius*, variante del conocido *Arrius*, o, indistintamente, *Arredius*, con solución normal en romance *-dj-* > *-j-*, y pérdida posterior de la yod tras *e*, fenómeno conocido en euskera pero que ocurre también en zonas de Álava romanceadas muy tempranamente (*Kineia* > *Ginea*, por ejemplo, en Valdegovía). Habría que aceptar también que el desarrollo del final *-iano* > *-io* se debe a la lengua vasca. La evolución habrá sido la siguiente: *(*ager, fundus*) *arredianu* > **Arrediano* > **Arreiano* > **Arreião* > *Arreo* > *Arreo*.

Arriano / Arrio (Kuartango)

Arreguiano (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 220), *Arriano* (1462, López de Guereñu, 1989: 619), *Arreano* (1586, *ibid.*). Según me comunica Mikel Gorrotxategi, al llano o prado situado debajo de *Arriano* le llaman *Arriobe*, microtopónimo transparente que delata que el nombre eusquérico de la localidad era *Arrio*, forma que ya no necesita asterisco. Parece un deantroponímico construido sobre el conocido *Arrius*, aunque la primera mención documental despista bastante.

Otra posibilidad, si el testimonio del siglo XIII está como parece bien leído, es pensar que el nombre de base es *Arredius* o **Arreius* (posible variante de *Arrius*) que podría estar en el origen de *Arreo* (véase la entrada anterior), y que el resultado [j] de *-dj-* se convirtió, como ocurre en ocasiones en euskera, en [ɣ], es decir, que estaríamos ante una *g* anti yod (*cf.* *Ageza*, *Aiesa* < **Aierza* en Navarra u *oligua* ‘olioa’ ‘aceite’, por ejemplo). Dicha conversión sería esporádica, es decir, no sistemática, pues de otro modo resulta difícil ver la razón por la que la fricativa velar sonora se perdió en cierta época en posición intervocálica.

Nos enfrentaríamos a la misma dificultad si partiéramos del antropónimo *Regius*: **(ager, fundus) regiano* > *Arregiano* (con vocal protética, que parece tendría que haber sido *e-*) > **Arreiano* (con pérdida de la fricativa sonora en posición intervocálica no bien explicada) > *Arriano* > **Arrião* > *Arrio*. Parece bastante descabellado pensar que la forma *Arreguiano* de 1257 deba ser leída **Arreiano*. Una última posibilidad es considerar que <gu> representa una aspiración o el resultado de la misma, como en el *Urabagin* de la Reja por ejemplo. *Cfr.*, inversamente, *Gardellihi* en el mismo documento de 1025, *Gardelegi* en la actualidad.

Baranbio (barrio de Amurrio)

Pedro de Baranbio (Arrastaria, 1471, Enríquez *et al.*, 1994, 12, p. 97), *Pero Martines de Baranbio* (Urduña, 1514, Enríquez, 1997b: 34). El antropónimo que se documenta es *Balabius*, pero para explicar *Baranbio* necesitamos un nombre con nasal, es decir, **Balانبius*, si no consideramos que ha habido repercusión. De **(fundus, ager) balabianu* ‘la propiedad, la finca de Balabius’, habrá salido **Balabiano*, de donde pudo surgir **Balانبiano* primero por repercusión, y **Barانبiano* después por paso de la lateral lene en posición intervocálica a vibrante o *ttak*. La evolución posterior habrá sido **Barانبiano* > **Barانبião* > *Baranbio*. La variante *Barانبiano* parece haber existido; me dice el investigador alavés González de Viñaspre (comunicación personal) que, aunque no tiene la referencia, recuerda haber visto escrita dicha variante como *Barambiano*.

Berrickao / Berricano (Zigoitia)

Berricano (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 219), *Berricano* (1295, *ibid.*, 512, p. 438), *Berriçano* (1295, *ibid.*, 518, p. 447), *Berricano* (1295, Díaz de Durana, 1994, 11, 10). Caro Baroja (1945: 85) lo deriva del nombre documentado *Verrius*, pero de esta manera no se podría explicar la <c> [k]. Por eso creo que hay que partir de un derivado de dicho *Verrius*, de **Verricus*, paralelo, con otro sufijo, a *Verrinus*; hay también *Verrucius*. De **(ager, fundus) verricanu* saldría en latín tardío *Berricano*, variante empleada más tarde en

romance, con apertura de la vocal final. En euskera la nasal lene en posición intervocálica ha caído; López de Guereñu (1989: 116) documenta *Berricagana* en Miñao. Véase sobre este tema Martínez de Madina (2010: 344-345), Martínez de Madina y Knörr (2009: 298, 555).

Bitoriano (Zuia)

Vitoriano (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 220), *Vitoriano* (1295, *ibid.*, 519, p. 448). En euskera habrá sido **Bitorio* (o **Bitorino*, **Bitoriño*), forma que parece estar en la base del topónimo *Vitoriabe* de Sarria y Markina (López de Guereñu, 1989: 505), si bien la influencia del nombre de la capital tampoco puede ser excluida. Sea como fuere, está claro que se trata de un deantroponímico basado en *Victorius* o *Vitorius*.

Dallo (Barrundia)

Daylo (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 227), *don Johan de Dallo* (c. 1275, *ibid.*, 340, p. 304), *Dallo* (1305, Martínez, González y Martínez, 1991, 99, p. 104), *Martin Perez de Dallo*, *Pedro de Dallo* (Agurain, 1506 y 1510, Pozuelo, 2010, 9 y 51, pp. 82 y 239), *Dallo* (1516, *ibid.*, 99, p. 439). En microtoponimia vasca hay casi siempre *Dallo-*: *Dalloalde* (**Dalloalde* al parecer), *Dallobaso*, *Dallobasomateta* (*sic*), *Dallobide*, *Dallobidea*, *Dallorabide* (López de Guereñu, 1989: 176). Según me comunica Elena Martínez de Madina, hay *Daluguchi* en 1775 y *Dalluaran* en 1870, ambos como se puede ver con *-u*, pero son testimonios tardíos y no sé hasta qué punto son fiables.

Creo que estamos ante un antropotopónimo basado en el nombre personal *Talius*; la evolución habrá sido la siguiente: **(ager, fundus) talianu* > **Taliano* > **Daliano* > **Dalião* > **Dalio* > **Daljo* > *Dallo*. Para explicar los testimonios con *-u* podríamos partir del mencionado *Talius* y pensar que el sufijo es *-inu* (véase Salaberri, 2012b: 338), es decir, que se trata de **(ager, fundus) talinu* ‘propiedad de Talius’, con la siguiente evolución: **Talinu* > **Dalíu* > **Dalju* > *Dallu* (euskera) > *Dallo* (castellano, con apertura de la vocal cerrada final). Si el nombre que se empleó en euskera fue *Dallo* y no *Dallu* (que sería, de ser así, una forma “fantasma” digamos) se podría pensar que del mencionado **Talinu* surgió dentro del latín tardío o romance temprano la forma **Talino* y de aquí primero **Dalío*, luego **Daljo* y finalmente *Dallo*. No obstante, el resultado de los topónimos en *-inu* suele ser *-u* en euskera (véase Salaberri, 2012b), si bien en el caso de *Andollu* (< **Antoninu* en mi opinión), por ejemplo, la variante *Andollo*, con apertura de la vocal final, está bien documentada.

En 1025 aparece el topónimo *Algjo* del que no encuentro más referencia en la documentación. En la Reja está citado entre *Audicana* y *Deredia*, y, si no fuera un fantasma, podría proceder de **(ager, fundus) alcianu* > **Alciano* > **Algião* > *Algjo*, con base en el antropónimo *Alcius*. Sin embargo, González de Viñaspre en comunicación personal me dice que, en su opinión, puede tratarse simplemente de una variante de *Dallo*, con <lg> que representaría el sonido palatal [λ]. La caída de la dental sonora inicial podría explicarse a través del euskera, pero podría considerarse, igualmente, como una variante puntual fruto, tal vez, de que el escriba en cuestión entendió *Dallo* como ‘de Allo’, por ejemplo.

Derendano (barrio de Saratsu)

Derendiano (Aiara, 1085, Ledesma, 1989, 94, p. 72), *Derendano* (Saratsu, 1093, 1095, López de Guereñu, 1989: 545 y 626), «... *ipse de Albixulexaga et de Derendano ac de Albetia*» (1459, Ruiz de Lóizaga, 1997, 107, p. 192), *Sancho de Derendano* (Urduña, 1471, Enríquez *et al.*, 1994, 12, p. 97), «*Juan, fijo de Ferrnand Lopes de Derendanno [...] Martin de Derendano*» (Urduña, 1477, *ibid.*, 13, p. 115), «*Juan de Derendano, fijo de Sancho Saes de Derendano*» (1490, *ibid.*, 22, p. 193), *Sancho Saes de Derendanno* (1492, *ibid.*, 24, p. 205), *Sancho de Derendano* (1508, *ibid.*, 32, p. 344), *Sancho Saes de Derendanno* (Urduña, 1511, Enríquez *et al.*, 1997: 56), *Martin de Derendanno* (*ibid.*, p. 57), *Sancho Lopes de Derendanno* (*ibid.*, p. 58), *Sancho de Derendanno* (*ibid.*, p. 65), *Garçia de Derendanno* (*ibid.*, p. 67), *Juan de Derendanno* (*ibid.*, 78), *Fernando de Derendanno* (*ibid.*, 79).

Creo que en la base tenemos el antropónimo **Terentus*, variante del conocido *Terentius*; la evolución habrá sido la siguiente: *(*ager, fundus*) *terentanu* > **Terentano* > *Derendano* (con sonorización de la dental en posición inicial y tras nasal, fenómenos ambos habituales en lengua vasca). En lo que toca a *Derendiano*, si el dato es correcto y no se trata del mismo topónimo que *Derendano*, estaríamos ante un derivado del mencionado *Terentius*, con la siguiente evolución: *(*ager, fundus*) *terentianu* > **Terentiano* > *Derendiano*. En este caso nos encontraríamos también, al parecer, con la forma intermedia entre la propiamente romance (**Terenzano*) y la completamente eusquérica (**Derendio* o **Derendiño*).

Como puede verse, en algunos testimonios hay *-nn-*, digrama que habitualmente suele indicar que la nasal no es lene caduca sino forte, la cual no cae en euskera y evoluciona a *ñ* en castellano (*cf.* *capanna* > *kapana*, *gapana* / *cabaña*). Sin embargo, esto sería algo excepcional en un deantroponímico, aunque no en casos como *Elkano* en Gipuzkoa y Navarra, con base *elke*, nombre común (en un tiempo). Enríquez *et al.* (1994) transcriben el topónimo como *Derendaño*, esté escrito en el original *Derendanno* o *Derendano*. López de Guereñu (1989) cita solo *Derendano*, no *Derendanno*; tampoco menciona, que sepamos, *Derendiano*.

El topónimo parece ser un pariente próximo del navarro *Gerendiain* (Ultzama), forma disimilada nacida de *Derendiain*, documentada para 1236, *Drendiain* con síncope en 1534, *Drendin* en la pronunciación popular, de *(*ager, fundus / villa*) *terentiani*, de *Terentius*, ya señalado por Mitxelena (*AV*, 18). En Durango en 1443 hay un (*Estiualis de*) *Derendayn* que, si no se debe a disimilación de vocales, habrá nacido de *(*ager, fundus*) *terentani*, es decir, de la variante sin palatal medial, lo mismo que el topónimo que estamos examinando, pero con otro sufijo, como salta a la vista.

Enaio (despoblado de Dulantzi)

Henayo (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 218), «*Sepan quantos este publico instrumento vieren commo en el termino e lugar de Henayo, que es en tierra de Alaua*» (1408, Pozuelo, 2007, A10, p. 22), «... *en el dicho termino e lugar de Henayo [...] en el monte de Henayo [...] que deçendan al rio mayor de Henayo a beuer los dichos ganados del conçejo de Arrieta*» (*ibid.*, p. 23), *Juan Gonçalez de Henayo* (Erentxun, 1429, *ibid.*, A12, p. 26), *Pero Martínez de Enayo* (Dulantzi, 1401-1501?, *ibid.*, A29, p. 68), «... *fasta en la iglesia de Sant Miquell d'Enayo*» (*ibid.*, p. 69).

Podríamos partir de *Ennaeus* o *Enneius* y proponer la siguiente evolución: **(ager, fundus) ennaianu / enneianu > *Ennaiano* (con asimilación de vocales o sin ella, dependiendo de la forma de partida) *> *Enaião > Enaio*. La dificultad sería explicar la *h-* del testimonio de 1257; se puede considerar, como en otras ocasiones, que se debe a una aspiración resto de la nasal del sufijo *-(i)ano* que pasó a posición inicial.

Otra posibilidad es partir de una variante **Feneius* del documentado *Fenius*, con la siguiente evolución: **(ager, fundus) feneianu > *Feneiano > *Fenaiano* (por asimilación vocálica) *> *Henaiano > *HeNaião* (con la primera nasal reforzada por efecto de la vocal nasalizada siguiente) *> Henaio > Enaio*. Sin embargo, esta sería una explicación híbrida entre el romance (responsable del paso *f > h-*) y el euskera (justificaría la pérdida de la nasal lene en posición intervocálica y la reducción *-ião > -io*).

Fuidio (Trebiñu)

El primer testimonio del topónimo es *Pudio* de la Reja (1025), con <p> como puede observarse, lo mismo que *Faidu*, seguramente a través de una variante con *b-* no documentada. En 1257 hay *Fudio* (Rodríguez, 1989, 235, p. 222), en 1415 *Fuidio* (Ruiz de Lóizaga, 1997, 29, pp. 107, 108, 109) y en 1593 *Juan Lopez de Fuidio* (Sánchez, 1986: 189).

González de Viñaspre (trabajo inédito) propone, sin seguridad, el antropónimo *Fudius* como base. Si partimos de este nombre, o sea, de **(ager, fundus) fudianu > *Fudiano*, podemos explicar fácilmente los dos primeros testimonios documentales, *Pudio* de 1025 y *Fudio* de 1257: **Fudiano > *Fudião > Fudio > *Budio > Pudio*. Las formas posteriores del tipo *Fuidio* son, sin embargo, difíciles de justificar basándonos en dicho étimo, y quizás haya que preferir otro antropónimo como *Fudidius* o *Fufidius*. Partiendo de **(ager, fundus) fudidianu > *Fudidiano* sería aceptable, tal vez, considerar que tempranamente se produjo una disimilación regresiva de dentales de la que surgió **Fuidiano* y, de este, primero **Fuidiã*, luego *Fuidio* y finalmente *Fudio*, por disimilación. Si tomamos *Fufidius* como base, la disimilación sería progresiva y el resultado el mismo: **(ager, fundus) fufidianu > *Fufidiano > *Fuidiano > *Fuidiã > Fuidio > Fudio*.

De esta manera, sin embargo, los dos primeros testimonios documentales no se explican bien, pero debe recordarse que también en el caso de *Zumento* en la Reja hay *Cimentu*, a pesar de que después encontramos *Çicimiento* (1257), *Çuçumento* (1582), y *Zuzumento* (1561), es decir, en la documentación emilianense se ha empleado la variante simplificada, y *Pudio* (1025) podría ser un caso parecido. No obstante, y como se ha visto, en 1257 hay *Fudio*, forma que nos hace pensar que *Fuidio* es una forma secundaria y se debe a una especie de repercusión (compárese con la variante *Dereidia* de *Deredia*, en castellano *Heredia*; recuérdese también que *Lekeitio* en Bizkaia se documenta en la Edad Media frecuentemente como *Leketio*. Otro caso similar es el de *Oreitia*, originariamente *Oretia*).

Gazeo (Iruraitz-Gauna)

Goceogoyen (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 218; el editor dice que se trata de *Goceo*), *Gacehouarren* (*ibid.*, p. 227), *don Martin de Gaçeo* (c. 1275, *ibid.*, 340, p. 304), *Pedro Pere de Gaçeo* (*sic*) (1320, Iñurrieta, 1989, 36, p. 52), *Sancho Perez*

de *Gaçeo* (1351, González Mínguez, 1994, 8, p. 33), *Gazeo*, *Gazeo goihen*, *Gazeogoién* (1393, *ibid.*, 92, p. 145), *Gazeogoién* (*ibid.*, pp. 146 y 147), *Gazeo*, *Gaceo* (1393, Iñurrieta, 1989, 92, pp. 143 y 145-154), *Gazeogoién* (*ibid.*, p. 146), *Gazeogoién* (*ibid.*, pp. 147, 152), *Gaçeo*, «*Gaceogoyen aldea despoblada de la dicha villa de Salvatierra*», *Gaçeogoyen* (1419, Goicolea, 1998, 26, pp. 85-87), *Santa Martin de Gaçeogoyen (sic)* (Agurain, 1510, Lema, 2007, 59, p. 196). En toponimia menor hay casi siempre *Gaceo*: *Gaceobasaldea*, *Gaceobidea*, *Gaceocastaña*, *Gaceogaina*, *Gaceogoyen(a)*, *Gaceogoyengoilarra*, pero se documenta la variante *Gaceu* en el topónimo *Gaceucoerrecaldea* de Heredia (López de Guereñu, 1989: 212).

En 1080-1086 (Ledesma, 1989, 149, p. 105) aparece un *Didaco Telliiz de Garzeio* que podría ser originario de la localidad. El paso *Garzeio* > *Gazeo* sería el mismo, en lo que concierne a la yod, que el sucedido en *Gobeiu*, *Gobeio* > *Gobeu*, *Gobeo* o *Kineia* > *Ginea* (*vid.* también *Arreo* y *Oteo*), pero la reducción sería diferente a la bien conocida *-rz-* > *-rs-* del oriente del país (*cf.* *Gorza* [vasco] > *Gosa* > *Güesa* [romance] en Zaraitzu / Salazar, Navarra, o fuera de la toponimia, *urzo* > *uso*). Compárese también con *Lusarreta* (N) (<*lur* + *zahar* + *-eta*) frente a *Luzuriaga* (A) (<*lur* + *zuri* + *-aga*).

Si pensamos que la forma antigua es *Garzeio* habría que partir de una variante **Carseius* del documentado *Carsius* (véase lo que se dice en *Gobeu* / *Gobeo*), con la siguiente evolución: **(ager, fundus) carseianu* ‘la propiedad de Carseius’ > **Carseiano* > **Garzeiào* > *Garzeio* > *Gazeo*. En este caso el testimonio aislado *Gazeu*, si no es un error de algún tipo, podría ser una forma analógica, aunque también podríamos partir de la forma con *-u* y considerar la extendida variante con *-o* como secundaria, pero, vista la documentación, no parece la mejor opción. Por otro lado, si se piensa que *Gazeo* no tiene que ver con *Garzeio*, podríamos partir de **Caseius*, posible variante del documentado *Casius* (véase *Gobeu* / *Gobeo*); el étimo y la evolución serían los siguientes: **(ager, fundus) caseianu* > **Caseiano* > **Gazeiào* > **Gazeio* > *Gazeo*.

Gerriau (despoblado de Musitu, localidad de Arraia-Maeztu)

Creo que el antropónimo que necesitamos para explicar este topónimo es **Cerrius*, **Cerrus* (mejor que **Gerrius*, **Gerrus*), si bien lo que se documenta es *Cerrinius*, que podría ser un derivado de aquel. El actual *Gerriau*, documentado en 1713 también así (López de Guereñu, 1989: 222), procede de *Kerrianu*, presente en la Reja de San Millán de 1025. El étimo del topónimo parece ser **(ager, fundus) kerrianu*, de donde *Kerrianu* > *Gerriau*, por sonorización de la velar sorda en inicial de palabra y caída de la nasal lene en posición intervocálica. Del mismo origen son *Gerrika* y *Gerrikaitz*, barrios de Munitibar-Arba (B), que proceden de **(villa) cerrica [kerrika]* ‘la granja, la propiedad de **Cerrius*’, con adición de un segundo elemento en el caso de *Gerrikaitz*. Véase Salaberri (2011b: 155).

Gobeu / *Gobeo* (Gasteiz)

En la Reja, en 1025, se documenta *Gobeio*, con una yod que aparece de nuevo en el testimonio *Goveyo* de 1295 (Rodríguez, 1989, 512, p. 439 y Díaz de Durana, 1994, 11, p. 11), en *Gobeyu* de 1331 (López de Guereñu, 1989: 631) y en *Goueyu* de 1351 (González Mínguez, 1994, 8, p. 35). En 1050, en cambio, hay *Goveo* (López de Guereñu, 1989: 631), en 1257 *Goueo*

(Rodríguez, 1989, 235, p. 228) y en 1409 *Gobeo* (Díaz de Durana, 1994, 33, p. 59). En 1295 se documenta la forma dudosa *Gouenyu* (Rodríguez, 1989, 518, p. 447). En la microtoponimia eusquérica encontramos *Gobeobidea* y *Gobeubidea* (López de Guereñu, 1989, 222-223), *Gobeu aguirre*, *Goveo aguirre*, *Gobeu videa*, *Gobeubidea*, *Gobeo videa* y *Gobeobidea* (Martínez de Madina y Knörr, 2009: 39, 313).

Está claro, pues, que las formas con yod y sin ella se documentan en la misma época, y que las que tienen *-u* aparecen en la documentación un poco más tarde, cosa que no es de extrañar, por la tendencia al uso de las formas romances o romanceadas en la documentación escrita en latín o romance; entre otras muchas pueden mencionarse *Jauregue*, *Hollivarre*, *Dulance*, *Echavarre de Viña* de 1295 (Rodríguez, 1989, 512, p. 438).

Creo que habría que partir de un antropónimo **Cobeius*, **Cofeiús* o **Coveius*, posibles variantes de los documentados *Cobius*, *Cofius*, *Covius*, que estarían en la misma relación que *Auseius* / *Ausius*, *Bareius* / *Barius*, *Careius* / *Carius*, *Mareius* / *Marius*, *Saleius* / *Salius* y otros muchos. A mi parecer, podemos partir de **(ager, fundus) cobeianu*, **(ager, fundus) cofeianu* o **(ager, fundus) coveianu*, con la siguiente evolución: **Cobeianu* > **Gobeiâu* > *Gobeiu* > *Gobeu* (euskera) o **Cobeiano* > **Gobeiào* > *Gobeio* > *Gobeo*. No sé, sin embargo, si el supuesto paso **-iâu* > *-iu* es normal o no, aunque tal vez esté favorecido por la larga secuencia vocálica **-eiâu*. Otro problema es explicar la existencia previa, documentalmenente al menos, de la forma con *-o* respecto a la terminada en *-u*.

Golernio (Trebiñu)

En la documentación aparecen *Golierno* y *Golernio* en 1257 (Rodríguez, 1989, 235, p. 221), *Golernio* (1415, Ruiz de Lóizaga, 1997, 29, pp. 107 y 109) y *Golermio* (*ibid.*, p. 108). Es la forma *Golernio* la que se repite a partir de esa fecha sin cambio, a excepción de *Golernnio* de 1593. En euskera encontramos también *Golernio* como componente del topónimo *Golernioarrate* ‘el portillo de Golernio’ en 1597 en Zurbitu (González de Viñaspre, trabajo inédito).

Creo que estamos ante otro topónimo deantroponímico, basado en el conocido nombre *Cornelius*. El punto de partida pudo ser **(ager, fundus) cornelianu*, y una posible evolución la siguiente: *Cornelianu* > **Corneliano* > **Gorneliào* > **Gornelio* > *Golernio* (por metátesis). Compárese con *Cornejo* en Burgos, también con base en *Cornelius* según Pérez Carmona (1964: 242). No obstante, parece que lo habitual habría sido el paso *-l* > *-r* en posición intervocálica, pero tal vez la presencia de una vibrante en la sílaba inicial pudo impedir dicho cambio, por disimilación preventiva. Podemos pensar también que **Gornerio* existió y que, con posterioridad, se convirtió en **Gornelio*, por disimilación de vibrantes.

Jokano (Jócano, Kuartango)

Jokano (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 228), *Iohan Diaz de Iocano* (1351, González Mínguez, 1994, 8, p. 33). Tiene todo el aspecto de ser un antropónimo, pero no encuentro el nombre personal **Ioc(c)us* que le correspondería como base.

Katadiano (*Catadiano*, Kuartango)

Gatadiano (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 228), «... aldea que dizen de *Catadiano*, que est en la hermandad de *Quartango*» (1508, Enríquez *et al.*, 1994, 31, p. 340). Es claramente un antropotopónimo, pero no encuentro **Catadius* o **Gatadius* que daría cuenta de manera directa del origen del topónimo. Hay, sin embargo, *Catidius*, que puede valer, si suponemos que ha habido primero una disimilación vocálica y luego una asimilación del mismo tipo, ambas muy probables: *(*ager, fundus*) *Catidianu* > **Catediano* > *Catadiano*.

La variante con *g-* puede ser un compromiso entre la posible forma eusquérica y la castellana, si se acepta que la evolución de la primera ha sido esta: *(*ager, fundus*) *Catidianu* > **Catediano* > *Catadiano* > *Gatadiano* > **Gatadião* > **Gatadio* o, alternativamente, *Gatadiano* > **Gatadião* > **Gatadião* > **Gatadiño*. Otra posibilidad es pensar que *Gatadiano* está basado en el supuesto nombre personal **Gatadius*, y que la variante actual *Catadiano* se debe a una asimilación de falta de sonoridad en la secuencia *Gata-* > *Cata-*.

Kiltxaun (despoblado y monte de Argómaniz / Argomaiz)

Guilçiano (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 218), *Quilchano* (1295, *ibid.*, 512 y 519, pp. 438 y 448), *Quilchano* (1295, Díaz de Durana, 1994, 11, p. 10), *Quilchano* (en la actualidad, López de Guereñu, 1989: 403). En microtoponimia eusquérica hay, según el último autor (*ibidem*), *Quilchabarrate* en Berrundia, topónimo cuyos componentes parecen ser *Kiltxau* y *harrate* 'portillo', con consonantización de la semiconsonante, como en *gau on* > *gawon* > *gabon*, una vez perdida la aspiración (y la nasal final del primer componente). En Argomaiz hay, además de *Quilchano* y *Quilchanobidea*, *Quilchaunbidea* y *Quilchaunperraya*, formas estas últimas que nos llevan a **Kiltzaun* o *Kiltxaun*, variante que habrá salido de **Kiltzano*, *Kiltxano* o de un anterior **Kiltzanu*, **Kiltxanu*.

Creo que podríamos partir del conocido antropónimo *Quintius* y considerar que en *(*ager, fundus*) *quintianu* 'la propiedad de Quintiano' se ha producido una disimilación de nasales que ha dado como resultado **Quiltiano*, de donde por asibilación del grupo *tj* y sonorización de la velar sorda inicial habría salido **Giltziano*, grafiado como *Guilçiano* en 1257, y más tarde, debido a la vacilación entre oclusivas sordas y sonoras en comienzo de palabra en euskera, **Kiltz(j)ano* > **Kiltzano*. Sin embargo, de esta manera no se explica la variante con <ch>, si denota como parece una africada palatal y no es una transcripción, más o menos aproximada, de una africada dorsoalveolar.

En euskera, por otro lado, la evolución pudo haber sido la siguiente: **Quintianu* > **Quiltjanu* > **Kiltzianu* > **Kiltzanu* > *Giltzâu* > *Giltzâû* > *Giltzaun* > *Kiltzaun*, transcrito como *Kiltxaun*. Otra posibilidad es aceptar que, como ocurre en la Vasconia continental y en algunos topónimos occidentales, el grupo *tj* ha dado *tx*, no *tz* (*cf.* *Aletxa*, *Andetxa*, *Gometxa*; Salaberri, 2012: 211-212, 221), o, mejor dicho, que ha dado primero *-tzj-* y luego *-tx-*. La evolución habrá sido, así pues, *(*ager, fundus*) *quintianu* > **Quiltjanu* > **giltianu* > **Giltzianu* > **Giltzâû* > *Giltxaun* o, alternativamente, *(*ager, fundus*) *quintianu* > **Quiltjanu* > **giltianu* > **Giltiano* > **Giltziano* (esta forma podría ir probablemente sin asterisco) > **Giltzâo* >

Giltxâû > *Giltxaun*. En este caso las variantes con *k-* se deberán a la conocida vacilación de oclusivas sordas y sonoras en comienzo de palabra.

Otra posibilidad, que no resuelve sin embargo el problema de la alternancia de oclusivas sordas y sonoras en posición inicial, es partir del nombre documentado *Giltius*. La mayor ventaja que presenta esta propuesta con respecto a la que toma como punto de partida *Quintius* es que es más económica, que nos ahorramos la disimilación $n - n > l - n$.

Laudio / Llodio

«*Ego igitur Petrus, gratia Dei Naiarensis episcopus, ad consecrationem ecclesie Sancti Petri de Flaudio [...]. Et ego senior Lope Samnnoz de Flaudio*» (1085, Ledesma, 1989, 94, p. 72), «*senior Enneco Lopez de Lhodio*» (1124, *ibid.*, 354, p. 237), *Llodio* (1351, González Mínguez, 1994, 8, p. 34), «*Otrosy, mando que los vizcaynos de Oquendo e de Llodio e de Orosco e de Ayala que obieren de ir a Vitoria con fierro e con otras mercaderias, o de Vitoria fueren a estos lugares sobredichos, que bayan por Horduna e no por otro lugar alguno*» (1420, Enríquez *et al.*, 1994, 4, p. 13).

La forma empleada en euskera, según la Comisión de Onomástica de la Real Academia de la Lengua Vasca (2001, 2004) es *Laudio*, pronunciada con acento en la vocal palatal, también en el testimonio *Laudiyo*, que muestra un sonido fricativo [y] o africado [ʝ] habitual en ciertas hablas vascas y cuyo objetivo es, al parecer, asegurar el hiato. Sin embargo, el testimonio *Laudiyo* recogido por F. Mugurutz, miembro de dicha comisión, delata una pronunciación [láudjo], con acento en la primera sílaba, similar a la utilizada en castellano.

El primer testimonio de la forma vasca la encontramos en *Juan de Laudio* en Aretxabaleta, en 1497 (Lema, Cruz y Larrañaga, 2003, 16, 19, pp. 197 y 211). Unos años más tarde hay *Laudio* en Errigoiti, según todas las apariencias el nombre de una casa o caserío: «*En Lavdio bibe Juan de Lavdiogoytia e Pero de Landia*» (1511, Enríquez *et al.*, 1997: 233). En 1512 en Durango encontramos de nuevo *Laudio*, que esta vez denomina la localidad alavesa: «*Fernando de Olarte, morador en Laudio, mulatero*» (Hidalgo de Cisneros *et al.*, 1989, 171, p. 756).

En cuanto a la etimología del topónimo, Mitxelena (1956: 174), al hablar del vocalismo de los nombres vascos de lugar y de persona, dice que el dip-tongo *au* es muy abundante y que en general se conserva, y pone el ejemplo de *Llodio* (castellano) / *Laudio* (euskera), de *Claudi-*, documentado *Flaudio*, en 1095, *Lhodio* en 1124. En su obra maestra (1977: 153) explica el lingüista guipuzcoano que la reducción *-ao* > *-o*, lo mismo que la de *-oa* > *-o*, en los nombres está bien probada: *Cipriano* > *Zipirio*, *Aramayona* > *Aramayo*.

Meyer-Lübke ya había señalado anteriormente (1923: 474) que el origen era *Claudius* y que la *ll-* de la variante castellana era el resultado español, pero que en el grupo *-di-* se podía ver el desarrollo eusquérico del mismo, es decir, su conservación. El final *-io* de la variante empleada en castellano indica claramente que *Llodio* pudo surgir de la forma eusquérica *Laudio*, a pesar de que, por no ser empleada la lengua vasca en la redacción de documentos oficiales, se atestigua antes la forma castellana, como se ha visto. Es, de todos modos, una forma intermedia entre la propiamente castellana **Lloyano* y la vasca *Laudio*.

Así pues, la evolución del topónimo vasco habrá sido esta: *(*fundus, ager) claudianu* ‘la finca, la propiedad de Claudio’ > **Claudio* > **Laudião* > *Laudio*. Está documentado también el antropónimo *Laudio* (*Breucus Laudionis f.*), *Laudius* (Schulze, 1991 [1904]: 31, 179), pero si partiéramos de **Laudiano* sería difícil justificar la lateral palatal inicial de la variante empleada en castellano.

Legutiano / Legutio

«... que el rey Alfonso nuestro padre que Dios perdone mando poblar la dicha Villarreal de Alava en el dicho lugar que dizen otro tiempo Legutiano» (1393, Díaz de Durana, 1994, 27, p. 40), *Villarreal de Alava* (1417, Iñurrieta, 1983, 10, p. 31). *Legutiano* se documenta, según López de Guereño (1989: 658), en 1333 y fue sustituido al recibir la carta de fundación por *Villarreal de Álava*, forma que ha dado lugar a *Bilerle*, *Billerle*, variantes empleadas en euskera (Comisión de Onomástica, 2008: 82) e incluso *Millerle*, según comunicación personal de H. Knörr. López de Guereño (1989: 504) recoge *Villerlabidea* «camino de Urrunaga a Villarreal». *Legutio* es una forma analógica (*Ochandiano / Otxandio*) bastante empleada, al parecer, por los hablantes jóvenes de euskera, hecho que le augura un futuro brillante.

En cuanto a la etimología del nombre, podemos partir de *(ager, fundus) leguntiano* basado en el gineicónimo *Leguntia* documentado en Bizkaia en 1051 (Ubieto, 1976, 279, p. 252) y vivo todavía en el siglo XIV («*donna Leguntia en Yturriçarra*», cercanías de Bilbao, 1329, Enríquez y Hidalgo de Cisneros y Martínez, 1999, 8, p. 29), con variante sonorizada *Legundia* ya para el siglo XI. La evolución habrá sido **Leguntiano* ‘el campo, la propiedad de Leguntia’ > *Legutiano*, por disimilación regresiva de nasalidad, parecida a la ocurrida en **Samuntiano* > **Zamundiano* > **Zamudiano* > **Zamudião* > *Zamudio* (a partir del documentado *Samuntius*; véase Salaberri, 2011b: 147-148), y digo parecida porque en el caso del topónimo alavés la primera nasal habría caído en fecha temprana, impidiendo así la sonorización de la dental.

Lubinao / Lubiano (Gasteiz)

Luuiano (1025), *Luuiano* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 228), *Luviano* (1295, *ibid.*, 512, p. 439), *Luuiano* (*ibid.*, 518, p. 448), *Luviano* (1295, Díaz de Durana, 1994, 11, p. 11), *Luviano* (1351, González Mínguez, 1994, 8, p. 35), *Pero Garcia de Luviano* (Agurain, 1404, Goicolea, 1998, 1, 9. 3), *Loviano* (1409, Díaz de Durana, 1994, 33, p. 59). En microtoponimia hay *Lubianobide*, *Lubianobidea*, *Lubianubidea*, *Lubinabidea*, *Lubiñabidea* (López de Guereño, 1989: 309). No sé si nuestro topónimo se esconde también tras la forma *Lubiartea* de Hermua (1802).

Parece que la explicación más económica es la que hace derivar el topónimo del nombre personal *Lubius*: *(fundus, ager) lubianu* ‘la propiedad de Lubius’ > *Lubiano*, que en euskera habrá evolucionado seguramente a **Lubiño*, presente tal vez en las formas *Lubiña-* y *Lubina-* (esta segunda despalatalizada). La evolución *Lubiano* > **Lubiño* sería similar a la acaecida en *Avadiano* (1277) > *Avadinno* (1462, *Abádiño* ahora, documentado también como *Abadio* en 1495; la base es *Abadius*), en *Oroviano* (1456) > **Oróbiño* (*Orouio* en 1514) > *Orómiño* ahora en Durango (la base es el antropónimo

Orobio, documentado en San Martín de Ubierna en el año 909, Martínez Díez, 1998, 4, p. 28), y en **Arabiano* > *Arabiño* (1517, *Arabio* en 1510) > *Aramiño* en nuestros días en Elorrio (a partir del nombre personal *Arabi*). Similar al topónimo alavés es *Lobiano* (1502) > **Lóbiño* > *Lómiño* (Ermua, B, en la actualidad), este con el nombre *Lovius* en la base.

Creo que para llegar a las formas con *-iño* en euskera hay dos explicaciones posibles: a) pensar que el acento hizo que la vocal abierta cayera (*Abádiano* > *Abádino*), con palatalización posterior de la nasal (*-ino* > *-iño*) que impidió que la nasal intervocálica desapareciera, b) considerar que se produjo la evolución siguiente: *-iano* > *-iào* > *-iâo* > *-iáo* > *-iô* > *-ino*, *-iño*, con desarrollo de nasal tras la reducción del grupo *-iáo* > *-iô*, a partir de la vocal palatal nasalizada (*-iô* > *-ino*); dicha nasal secundaria se palatalizaría posteriormente en contacto con *i* (*-ino* > *-iño*). Es posible que en a) se produjera algún fenómeno de asimilación del tipo de *-iano* > **-ieno* > **-iino* en posición postónica, con reducción posterior a *-ino* (> *-iño*), es decir, que la *a* no habría caído sino que se habría asimilado a la vocal anterior.

No obstante, tanto el primer desarrollo como el segundo son diferentes de los *Labiano* > *Labio*, *Undiano* > *Undio*, **Zandiano* > *Zandio* navarros, nada extraño, pero también de *Otxandiano* > *Otxandio* y *Bakio*, *Derio*, *Lekeitio*, *Zamudio*, etc. de Bizkaia. Creo que la explicación acertada es la segunda, pues de otra manera no habría modo de explicar las variantes mencionadas *Abadio*, *Arabio* y *Orouio*, que habrá que interpretar seguramente, aunque el escribano no reflejó de ningún modo la nasalidad, como *Abadiô*, *Arabîo* y *Orobîo* de las que después surgirían **Abadîno*, **Arabîno* y **Orobîno*, palatalizadas tempranamente y convertidas en *Abadiño*, *Arabiño* y **Orobiño*, con asimilación posterior de nasales en los dos últimos casos (*Arabiño* > *Aramiño*, **Orobiño* > *Oromiño*). Otro tanto se puede decir de *Lomiño*.

Sería interesante examinar los motivos por los que *Bakio*, *Baranbio*, *Derio*, *Erandio*, *Laudio*, *Lekeitio*, *Otxandio*, *Zamudio*... no desarrollaron la nasal de *Abadiño*, *Aramiño*, *Lomiño*, *Oromiño*. La explicación es, creo, que en los primeros la evolución ha sido *-iano* > *-iào* > *-io* y en los segundos, en cambio, *-iano* > *-iâo* > *-iâo* > *-iáo* > *-iô* > *-ino* > *-iño*.

Lukiano (Zuia)

Luquiano (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 220), *Luquino* (*sic*) (1295, *ibid.*, 518, p. 448), *Laquiano* (*resic*) (1338, López de Guereñu, 1989: 639). Está basado claramente en el antropónimo *Lucius*, como el navarro *Lukin* [lúkin], antiguamente, obviando las grafías, *Lukiain*, *Lukiein*, *Lukien*, *Lukeiñ*, etc., acentuado probablemente en la primera vocal, como en la actualidad. En el caso del topónimo alavés, la variante *Luquino* de 1295 parece presuponer una pronunciación vasca *Lúkiano* de donde *Lúkino* (si no es un error de lectura), con posible palatalización posterior (**Lukiño*). Véase lo dicho a propósito de *Lubinao*, en la entrada anterior.

Markillano (monte de Urbisu – Done Bikendi Harana)

Marquillano, *Marquellano* se documenta en 1329 como término (Pozuelo, 1998, 7, pp. 128-129) y según López de Guereñu (1989: 327) *Marquillano* es ahora un «monte de Orbiso-San Vicente Arana». Creo que

podría tratarse de un despoblado. El topónimo parece estar basado en el antropónimo *Marcellius*, es decir, se trataría de **(ager, fundus) Marcellianu* ‘la propiedad de *Marcellius*’ > *Marquellano*, con paso *-llja-* > *-lla-* nada extraño. Esto explicaría bien la forma *Marquellano* de la que procedería *Marquillano*, fruto de la asimilación de la *-e-* medial a la consonante palatal siguiente.

Otra posibilidad es pensar que la forma original era *Marquillano* y que *Marquellano* ha salido de aquella por asimilación (*-a-i-a* > *-a-e-a*). En este caso, menos probable creo, el antropónimo de base sería *Marcilius*, es decir, habría que partir de **(ager, fundus) marcilianu* ‘la propiedad de *Marcilius*’ > *Marquillano*, con mantenimiento de la *-i-* y tratamiento eusquérico del grupo *-ki-* (compárese con *Markelain*, *Markalain* de *Marcellus*, cerca de Pamplona, frente a *Marcilla* en la Ribera de Navarra, este de **villa marcilia*, *villa marcell(i)a* > *Marzella* > *Marciella* > *Marcilla*, basada también en *Marcilius* o *Marcell(i)us*). Otra posibilidad sería partir del también documentado *Marcinius* y pensar en una disimilación **Marquiñano* > *Marquillano* similar a la ocurrida en *Apiñaniz* > *Apillaniz*.

Maroño (Araia)

«*Juan Ortiz de Horue, merino de Ayala, e Furtun Sanchez de Retes e Furtun Diaz de Aguinaga Roy Lopez de Çubiaga [...] e vezinos e moradores de los lugares de Aguinaga e Maronno e Çubiaga*» (1454, Enríquez *et al.*, 1994, 7, p. 32), «... *los dichos conçejos de los dichos logares de Maronno e Çubiaga e Aguinaga*» (*ibid.*, p. 33). En cuanto a la etimología del topónimo, si bien son pocos los testimonios documentales que conocemos, creo que se puede pensar en un deantroponímico basado en el nombre personal *Maronius*, es decir, en **(ager, fundus) maronianu* ‘la propiedad de *Maronius*’ > **Maroniano* > **Maronião* > **Maronio* > **Maronjo* > *Maroño*.

Miñao / Miñano Mayor, Miñaogutxi / Miñano Menor (Vitoria-Gasteiz)

Mengano (actual *Miñao / Miñano Mayor*), *Mengano Goien* (*Miñaogutxi / Miñano Menor* en nuestros días) (1025, Reja), *Mennano* (1156, Rodríguez, 1992, 191, p. 275), *Mennano Mayor*, *Mennano Menor* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 219), *Meanno Menor*, *Martin Sanç de Mennano Mayor* (1276, *ibid.*, 355, p. 315), *Miñano Mayor*, *Miñano Menor* (1295, *ibid.*, 512, p. 438), *Mennano maior*, *Mennano menor* (*ibid.*, 518, p. 447), «*Minnano Mayor e Minnano Menor*» (1351, González Mínguez, 1994, 8, p. 35), «*Ochoa Peres, morador en Minano Mayor*» (1383, Lema, Cruz y Larrañaga, 2003, 9, p. 283), «*Johan Dias morador en Minnano menor*» (1409, Díaz de Durana, 1994, 33, p. 59).

Dolç (1960: 399) escribe que hay antropónimos «derivados de formación posclásica, correspondientes a las series de *nomina* y *cognomina*» y que la toponimia procedente de estos nombres refleja la romanización tardía de muchas comarcas peninsulares. Añade que dicha toponimia «en algunas ocasiones penetra ya en el terreno cristiano, visigodo y medieval». Según este autor, algunos topónimos postulan nombres de persona que no han sido atestiguados ni por los textos ni por la epigrafía, entre ellos **Minianus*, pero no sé si estaba pensando en los topónimos alaveses que estamos examinando o en algún otro de la península. Caro Baroja (1945: 88) basa el topónimo alavés en *Minianum*, derivado de

Minius, pero ve el obstáculo de la Reja de San Millán en la que aparece como *Mengano*.

En mi opinión, es posible que de **Minianu* hubiera salido *Miñano*, pero hay que recordar que, como ya vio Caro Baroja, en 1025 hay *Mengano* y *Mengano Goien*, que habrá que leer, siguiendo a Mitxelena (1964: 30), *Meñano* y *Meñano Goien*, es decir, se trata de la forma con *-e-*, anterior probablemente a *Miñano* con *-i-*. Como puede verse, la variante con *-e-* se documenta todavía en el siglo XIII. Otra posibilidad es que la primera *i* del supuesto **Minianu* fuera breve, se abriera en *e* y después, por influjo de la nasal palatal contigua, se cerrara de nuevo, pero los testimonios documentales abogan por la *-e-* originaria.

Por esa razón habrá que partir del antropónimo documentado *Memnius*, es decir, de *(*ager, fundus*) *memnianu* ‘la granja, la propiedad de Memnius’ > *Meñano* (cfr. *damnu* > *daño*, *domnu* > *dueño*) > **Meñão* (con pérdida de la nasal lene en posición intervocálica) > *Meñao* (en *Meñaoocarana*, *Meñaoosarria*, *Meñaoarabide*, López de Guereñu, 1989: 340-341), *Meñaoarana* (1676, Martínez de Madina, 2010: 420), de donde, por despalatalización seguramente, *Menaorabidea* (1588, *ibid.*, 419), *Menaocoarana* (1676, *ibid.*, 420).

De la variante *Meñano* habrá salido *Miñano*, con cierre de la vocal debido a la nasal palatal siguiente, y luego *Miñano* > **Miñão* > *Miñao* (*Miñaburua*, *Miñaoarana*, *Miñaoarabidea*, López de Guereñu, 1989: 343; véanse también los numerosos testimonios recogidos en Martínez de Madina, 2010: 419-420), y, con despalatalización al parecer, *Minagorabidea*, *Minaoguchirabidea*, *Minaurabidea*, etc. (*ibidem*). Se puede pensar, igualmente, que *Miñao* no ha salido, en ocasiones al menos, directamente de *Miñano*, sino que procede de *Meñao*, por cierre de la vocal debido a la palatal siguiente.

Moio (despoblado, término de Zuhatzu Ganboa)

Langara et Moio (Reja, 1025, en *Camboa*), *Lancrares Moyo* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 218), *Moyo* (1295, *ibid.*, 512, p. 438). Es un posible derivado de *Boius* que ha experimentado la siguiente evolución: *(*ager, fundus*) *Boianu* > **Boiano* > **Boiào* > **Boio* > *Moio*. Esto explicaría que en microtoponimia eusquérica tuviera siempre *-o*; el paso *b-* > *m-* en inicial es bien conocido.

Oteo (Kanpezu)

Petrus de Oteo (1179, Rodríguez, 1979, 272, p. 50), «... *et dent al Angosto de Oteyo, e dent a Tolga*» (1256, Pozuelo, 1998, 1, p. 110), *Oteo* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 226), «... *todo el concejo de Oteo* [...] *Que nos, el concejo de Oteo*» (1313, Pozuelo, 1998, 4, p. 122), «*una pieça de Pero Çençunna de Oteo*» (1479, *ibid.*, 13, p. 158), *Juan de Oteo* (Antoñana, 1521, Pozuelo, 2010, 138, p. 669).

Creo que estamos ante un derivado del nombre personal *Oteius*, *Otteius*; la evolución pudo ser la siguiente: *(*ager, fundus*) *oteianu* > **Oteiano* > **Oteiào* > *Oteio* > *Oteo*. Para la pérdida de yod, ocurrida ya para 1179 aunque es seguro que dicho sonido se mantuvo ocasionalmente al menos hasta

1256, véanse *Gazeo*, *Gobeo* (también *Ginea* en Salaberri, 2012: 221). Otra posibilidad sería pensar que el antropónimo de base es **Oteus*, variante tal vez de los mencionados *Oteius*, *Otteius* y/o de *Otius*, *Ottius*, y que la yod de la variante de 1256 es secundaria, pero no sería fácil explicar la presencia de dicho sonido, ya que lo habitual es lo contrario, es decir, su pérdida. Sin embargo, no se puede descartar totalmente que en la base haya algún antropónimo similar a los mencionados, *Otidius* u *Ottedius* por ejemplo, con evolución temprana *-dj-* > *-j-*. Hay otro *Oteo* en Burgos, cerca de la muga de Álava, pero desconozco sus testimonios documentales, y no sé si es un deantroponímico.

Samiano (Trebiñu)

Sancti Meiano (1025), *Alvaro Munnioz de Sancti Meiano* (1106, Ledesma, 1989, 314, p. 209), *Sameano* (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 222), *Ssant Meano* (1325, Sánchez, 1986: 176), *Sameano* (1415, Ruiz de Lóizaga, 1997, 29, pp. 107-109), *Ssameano*, *Ssamiano* (1608, González de Viñaspre, trabajo inédito), *Sameano* (1630, López de Guereñu, 1989: 651), *Sameano* (1669, González de Viñaspre, trabajo inédito).

Sánchez (1986: 176) cree, basándose en los primeros testimonios documentales, que se trata de un hagiotopónimo, es decir, de un topónimo que tiene como base un hagiónimo, más concretamente *S. Emilianus*. González de Viñaspre (trabajo inédito) recuerda que algún autor ha pensado que se trataba de un hagiónimo, pero añade que «no está identificado con seguridad el santo al que pudiera referirse». Apunta, además, que en la localidad treviñesa de Caricedo, arruinada desde la primera mitad del siglo XX, se documenta en 1617 el término de *Sameano*, conocido en la actualidad como *Samiano*.

Al tratar del topónimo *Meana* nombre de una localidad de Treviño y de *Mea* despoblado de Castillo / Gaztelu escribía (Salaberri, 2012: 223) que, vista la variante *Meiana* de la Reja, estábamos ante un derivado del nombre *Meius*, es decir, que el étimo sería *(*villa*) *meiana*, con pérdida posterior de la yod que encontramos también, por ejemplo, en *Kineia* > *Ginea* o, si se prefiere, en *Gobeio*, *Gobeiu* > *Gobeo*, *Gobeu*. En el caso de *Mea* habría habido, además, pérdida de la nasal lene en posición intervocálica y contracción posterior de las vocales iguales. Con respecto a *Meano* (valle de Aguilar, N) decía al tratar del topónimo también navarro *Meotz* (Salaberri, 2011: 53) que podía ser un derivado del mencionado *Meius*, a partir de **Meiano* ‘el *fundus* de *Meius*’. No obstante, y dado que la variante con yod no se documenta, creo que es más apropiado hablar de un derivado del nombre personal *Meus*.

En el caso de la localidad treviñesa, sin embargo, en 1025 y en 1106 tenemos, como se ha visto, *Sancti Meiano*, por lo que es preferible ver *Meius* que *Meus*, si es que se trata de verdad de un hagiotopónimo y no de una etimología más o menos culta del escribano de la Reja que oyó algo como **Sameiano*, lo interpretó como **San(t) Meiano* y lo escribió *Sancti Meiano*. Es sabido que la forma latina *Sancti* en hagiotoponimia vasca suele ser *Sandi-* (*Sandiandore* ‘San Andrés’) y, cuando hay alguna oclusiva dental sorda en el nombre, también *Santi-* (*Santitisi* ‘San Tirso’), aunque esta última forma puede aparecer igualmente sin dicho condicionante (*Sandiandera* en

Berroztegietta, *Santiandera* en Oto, *Santiandrea* en Monasterioguren, por ejemplo; López de Guereñu, 1989: 432 y 437).

Otra posibilidad es considerar que el topónimo está basado en una variante **Sameius* del documentado *Samius*; la evolución a partir de *(*ager, fundus*) *Sameianu* > **Sameiano* > *Sameano*, *Samiano* no presenta ningún problema en romance. En euskera esperaríamos algo como **Zamio*, **Zamiño*. Véase lo dicho al hablar de *Lubinao*.

Sendadiano (Kuartango)

Sendadiano (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 228), *San Dadiano* (1574, López de Guereñu, 1989: 453), *Sancta Adriano* (1609, *ibidem*), *Sandadiano* (1770, *ibidem*). Parece que hay que partir de un nombre personal como **Sentatius*, **Sendatius* o **Sendadius* que no documento. Como en el caso de *Katadiano* desconocemos la forma eusquérica, que sería probablemente algo como **Zendadi(ñ)no*.

Otra posibilidad es pensar que en la base tenemos el nombre personal *Sentinatianus*, pero para ello habría que aceptar dos cosas: a) que ha sido considerado como derivado con el sufijo *-(i)ano*, y b) que de un inicial **Sentinatiano* salió, por una especie de haplología o simplificación (o superposición silábica), **Sentatiano*. Por otro lado, la sonorización de la dental sorda tras nasal es normal en lengua vasca, pero no en romance.

Urabiano (despoblado de Zuia)

Urauiano (1257, Rodríguez, 1989, 235, p. 220), *Urauiano* (1295, *ibid.*, 518, p. 448); López de Guereñu (1989: 655) recoge también *Uribiano* en 1751 y *Urubiano* en 1781. Es muy probablemente un deantroponímico relacionado con *Urabain*, con base en un nombre personal como **Urabius*, **Ulabius* no documentado (en Lusitania hay *Elavius*, Grupo Mérida, 2003: 165). La forma vasca habría sido **Urabio*, **Urabiño*, **Uramiño*.

Uzkio / Uzquiano (Urkabustaiz y Trebiñu)

Se trata del nombre de dos localidades, si bien en el siglo XI es posible que fueran tres, dado que en el condado se documentan *Guzkiano* y *Guzkiano de suso* (1025). En 1257 el pueblo de Trebiñu es *Fusquiano* (Rodríguez, 1989, 235, p. 222), en 1325 *Huzquiano* (Sánchez, 1986: 169; no está del todo claro si se trata de la localidad treviñesa o no), en 1415 *Uzquiano* (Ruiz de Lóizaga, 1997, 29, pp. 107 y 109) y *Dosquiano* (*ibid.*, p. 108); en el XVIII hay *Guzniano* (López de Guereñu, 1989: 656), que debe ser fruto de algún error. En 1257 tenemos *Uçquiano* «*In archipresbiteratu de Ordunna*» (Rodríguez, 1989, 235, p. 220), es decir, se trata de Uzquiano de Urkabustaiz, del mismo, al parecer, que tenemos en las denominaciones *Sancho de Vzquiano* y *Pero Martines de Vzquiano* (Urduña, 1471, Enríquez *et al.*, 1994, 12, p. 97), *Sancho Martinez de Vzquiano* (Arrastaria, *ibid.*, p. 109).

González de Viñaspre (trabajo inédito), al examinar la toponimia mayor de Trebiñu, además de los mencionados recoge *Uzquiano* (1551, 1595, 1689, 1779...), *Huzquiano* (1551), *Huçquiano* (1551), *Huzciano* (1706) y otros testimonios de la microtoponimia eusquérica en los que se ve que la forma empleada en esta lengua era *Uzkio* (*Uzquiaurra* 1610, 1646, 1667, 1668;

Uzquiaur 1618, *Uzquiaura* 1668, *Yzquiaurra* 1667) «con acentuación en la -i-», es decir, *Uzkió*. Esto me parece discutible, por la tendencia de los topónimos alaveses a ser proparoxítonos, por lo que, creo, es posible que se dijera *Úzkio*, tal vez en tres sílabas (véase lo dicho a propósito de *Laudio*).

Caro Baroja (1980: 230) menciona el *Fusquiano* (Uzquiano de Treviño) de la lista calagurritana en la que también aparece un *Uzquiano* «a secas» en el arciprestazgo de Urduña, y considera que está basado en el cognomen *Fuscus* tan conocido en Álava. Albertos (1970: 211) cree que en la base del topónimo está *Fuscianus fundus*, sobre *Fuscus* «nombre frecuentísimo en Hispania, y en concreto en Álava tenemos atestiguado *Fuscus* y *Fuscinus*» y continúa así: «*Fuscus*, de origen adjetival, que significa “moreno” era sin duda un cognomen muy adecuado a muchos hispanorromanos».

Mitxelena (1972: 24) estima que una manera de explicar por qué se conservó el grupo [-skia-] sin pasar a otra cosa es pensar que en la base está *Fuscinus* en lugar de *Fuscus*: **Fusciñano* se habría disimilado en **Fuscijano* (o en **Fuscijão* «si pensamos en la evolución vasca») y su yod habría sido absorbida por la vocal anterior cerrada que le precedía. Le parece que esta explicación tiene un cierto aspecto de «acrobacia fonológica», no mayor sin embargo que lo que es habitual en los diccionarios históricos de lenguas de historia bien conocida. Considera también, para explicar la variante de la Reja, que la consonante inicial de **Buzkia(n)o* se asimiló a la velar que seguía. Knörr (1995: 222) menciona la evolución *Fuscianu* > **Buzkianu* > *Uzkiano* y añade que es «nombre de dos pueblos alaveses, con -o sin explicar».

En mi opinión, el antropónimo más adecuado para explicar el topónimo es *Fuscus*, variante del *Fuscus* encontrado en territorio alavés (Elorza, 1967: 147; también hay *Fuscinus* en esta región; *ibid.*, 161 y Ciprés, 2006: 96), y la evolución la siguiente: **(ager, fundus) fuscianu* > **Fusciano* > **Buzkiano* (con paso *f* > *b*- como *fago* > *bago*) > *Guzkiano* (por asimilación de velares) > *Uzkiano* (por disimilación de velares; *vid.* Salaberri, 2011b: 139-140. Este nombre se pronunció a partir de cierta época con fricativa interdental sorda propia del castellano). En euskera la evolución no se detuvo ahí sino que continuó: *Uzkiano* > **Uzkião* > *Uzkio*.

Otra posibilidad, dado que el primer testimonio es *Guzkiano* de 1025, es pensar en el nombre personal *Gusteus* y considerar que la evolución ha sido la siguiente: **(ager, fundus) gusteanu* > **Gustiano* > **Guskiano* (por asimilación de velares) > *Guzkiano* (> **Duzkiano*, por disimilación de velares, doc. *Dosquiano* en 1415) > *Uzkiano* > **Uzkião* > *Uzkio*. El cambio -s- > -z- es normal en los préstamos tempranos al euskera.

No sé si es posible que tras *Guzkiano* de la Reja, más exactamente, tras la *g*- inicial de dicha forma se esconda una aspiración. En dicha lista encontramos, en otras posiciones, <g> (y <c>, <k>) en lugar de <h> o tal vez como resto de la aspiración, y a la inversa, en ocasiones hay <h> cuando esperábamos otra consonante: *Arroiaha* (Arroiabe), *Hamaezaha* (Ametzaga), *Gardellihi* (Gardelegi); *cfr.*, además, *Heinhu* (Egino) en la misma fecha, y *Hopeegui* (Gopegi) en 1257. Si la *g*- estuviera por una aspiración, podríamos pensar que la evolución fue la siguiente: **(ager, fundus) fuscianu* > **Fusciano* > *Huzkiano* (escrito primero *Guzkiano* y luego *Huzquiano*) > *Uzkiano* > **Uzkião* > *Uzkio*.

Zekuñau / Cicujano (Arraia-Maeztu)

En la Reja (1025) hay *Cekungau*, es decir, lo que hoy escribiríamos *Zekuñau*; en 1426 se documenta el apellido *Cecujano* (López de Guereño, 1989: 625), en 1456 hay *Zicujano* (Pozuelo, 1998, 6, p. 23), *Cicujano* (*ibid.*, p. 24) y *Martin de Cicujano* (*ibid.*, p. 29). Más tarde encontramos de nuevo la variante con *-e-* *Zecujano* (1718, López de Guereño, 1989: 625).

Albertos (1970: 208) deriva la variante de la Reja de *Secundianum*, etimología que le parece acertada a Mitxelena (1972: 21). Este investigador señala que el paso *s-* > *z-* es simple, ya que latín *s-* suele estar representado por vasco *z-* (*ibid.*, 12, 21), como ocurre en el nombre *Cemproña* de *Sempronia* mencionado por Albertos (1970: 208). Cree Mitxelena (1972: 21) que en la primera sílaba lo antiguo es *-e-* y no *-i-*, ya que López de Guereño recoge la variante que presenta la vocal media todavía en 1718.

A mi parecer, la evolución a partir de *Secundianu* ofrece dificultades insalvables, a no ser que se tome como base una forma en la que el grupo latino *-dj-* ya había evolucionado a *-j-*, pero no sé si tras nasal ese paso ha sido normal; en castellano parece que no (*cf.* *verecundia* > *vergüenza*). Por eso creo que es mejor partir del antropónimo *Secconius*, *Seconius*, o mejor dicho, de una posible variante **Secunius*, **Secunius*, con la siguiente evolución: **(ager, fundus) secunianu* > **Secuñanu* > **Zekuñanu* (con paso *s-* > *z-* habitual en los préstamos al euskera) > **Zekuñâu* > *Zekuñau*, si bien se puede pensar también en un paso intermedio **Zekuñano*, con *-o* como en otros muchos topónimos de este tipo, aunque no en todos (*cf.* *Kerrianu* > *Gerriau*), de donde **Zekuñâo* > *Zekuñau* (por la tendencia a hacer *-ao* > *-au*).

Para obtener la variante empleada en castellano hay que partir de **Zecuñanu* > **Cecuñano* > **Cecullano* (por disimilación de palatales ocurrida también en otros topónimos alaveses como *Apiñaniz* > *Apillaniz*) > **Cecu[ž]ano* > *Cecujano*, *Cicujano*. No sé si la *-i-* de la variante actual se debe a alguna asimilación de palatales ocurrida cuando la [x] actual era todavía palatal ([j], [λ] o [ž]). Por otro lado, la interdental inicial actual parece tener su origen en la dorsoalveolar vasca, pues de otro modo estaríamos seguramente ante una forma con *s-* u ocasionalmente con *j-* [x]. No obstante, alguna vez hay en castellano *z-*, incluso cuando no se ha producido asimilación debida a otro sonido similar en posición interior, y por lo tanto, la influencia vasca no es segura, aunque sí muy probable.

Zerio (Gasteiz)

Se documenta como *Zerio* en 1025 en la Reja de San Millán, *Cerio* y *Çerio* en 1257 (Rodríguez, 1989, 235, 512, pp. 219 y 439), *Çerio* en 1295 (Díaz de Durana, 1994, 11, p. 11), 1351 (González Mínguez, 1994, 8, p. 35), 1409 (Díaz de Durana, 1994, 33, p. 59) y 1518 (*Diego de Çerio*, Aspuru; Pozuelo, 2010, 111, p. 519).

Este topónimo, lo mismo que *Zirao / Ceriano* en Álava o *Zerain* en Gipuzkoa, puede tener como base el nombre *Cereus*, *Cerio* citado por Kajanto (1982: 164, 343), aunque tampoco habría ninguna dificultad para partir de **Ceriani* (genitivo de *Cerianus*; *ibid.*, p. 144) en el caso de la localidad de Gipuzkoa, o para proponer *Celius* o *Coelius*, *Coelio*, bien documentado

(Rabanal y García Martínez, 2001: 198, 201, 202), en todos los casos con consonante inicial asibilada por efecto de la vocal media palatal siguiente.

Zerio, como se ha dicho, comparte el antropónimo de base con *Zerain* y es exactamente del mismo origen que *Ceriano* (castellano) / *Zirao* (euskera). En el caso de este último nombre creo que está claro que, tras la caída de la nasal intervocálica, ha habido una reducción *-iâo, -jâo* > *-ao* por disimilación de palatales (partiendo de la variante asimilada *Ziriano*, de un anterior *Zeriano*), ya que de otro modo debería haber dado **Zirio*, mientras que en *Zerio* dicha disimilación no se pudo producir, puesto que la primera vocal no se había asimilado previamente. La evolución de *Zerio* habrá sido esta: **Zeriano* > **Zeriâo*, **Zerjâo* > *Zerio*, y la de *Zirao* / *Ceriano* esta otra: *Zeriano* (1025) > *Ziriano* > **Ziriâo* (o **Zirjâo*) > **Zirâo* > *Zirao*. Véase Salaberri (2011b: 146-147).

Zirao / *Ceriano* (Arratzu-Ubarrundia)

Se documenta *Zeriano* en 1025 en la Reja, *Ceriano* en 1156 (Rodríguez, 1992, 191, p. 275) y en 1268 (Rodríguez, 1989, 288, p. 269), *Ciriano* en 1276 (*don Peydro de Ciriano, ibid.*, 355, p. 315), *Çiriano*, *Ciriano* en 1295 (*ibid.*, 512 y 518, pp. 438 y 447), «Juan Yniguez de Yurre morador en *Ciriano*» (1438, Pozuelo, 1998: 22), *Diego de Çiriano* (Ubarrundia, 1501, Pozuelo, 2010, 8, p. 25). Para la etimología del topónimo véase la entrada anterior.

Zurbao / *Zurbano* (Arratzu-Ubarrundia)

Zurbano (1025, Reja), *Senior Garcia Sanz de Zurbano* (1066, Martín Duque, 1983, 79, p. 122), *Lop Sarrazinez de Zurbano* (1138, Rodríguez, 1992, 117, p. 191), *Çurbano* (1257, 1295, Rodríguez, 1989, 235, 518, pp. 219, 448 y 1351; González Mínguez, 1994, 8, p. 35), *Diago de Çurbano* (Araba, 1321, Iñurrieta, 1989, 40, p. 55), *don Sancho Yuanes de Çurbano* (1467, Enríquez *et al.*, 1994, 10, p. 70), *Fernando Ochoa de Çurbano* (1470, Zumalde, 1994, 10, p. 27).

La microtoponimia de la zona deja claro que la forma empleada en euskera era *Zurbao*, *Zurbau* (*Zurbaobidea*, *Zurbaorabidea*, *Zurbaubidea*, *Zurbaurabidea*, López de Guereñu, 1989: 523). Es, como ya vieron Caro Baroja (1945: 89) y Mitxelena (*AV*, 47), un topónimo deantroponímico, aunque el primero no encuentra el nombre de base y piensa que puede ser indígena, y el segundo no dice nada al respecto en el mencionado trabajo, pero sí en el artículo de 1972 (pp. 23-24), en el que, después de analizar una serie de topónimos alaveses de base antroponímica, explica que no todos los en *-ana*, *-ano* tienen que descansar en nombres personales, como es el caso de *Zurbano*, para el que propone el étimo *suburbānum*, con superposición silábica mejor que disimilación.

Salaberri (1994: 308-309) al tratar del topónimo *Zurbaran*, *Zurbarana* de la localidad navarra de Eslaba decía que este nombre podría, quizás, ser un compuesto de *Zurba(n)o* más *haran*, y mencionaba, además del *Zurbano* alavés, el despoblado *Zurbano* / *Zurbao* de Iturgoien (N), y el de Ibero (N) que recoge Jimeno Jurío (1989: 149) en su obra de la Cendea de Oltza, documentado siempre sin nasal y pronunciado *Zurbáo*, *Zurbáu* hoy en día.

A mi parecer, el nombre que está en la base del topónimo *Zurbano* / *Zurbao* puede ser una variante del documentado *Surbius*, es decir, **Surbus*. Hay que recordar que *-ius* era un sufijo empleado en latín para formar *cognómína* y *supernómína* (Kajanto, 1982: 115) y que tenemos, por poner algún ejemplo, *Lupatus*, *Surus* o *Vestus* al lado de *Lupatius*, *Surius* y *Vestius*. Partiendo de *(*ager, fundus*) *surbanu* ‘el campo, la propiedad de **Surbus*’, si se acepta que se convirtió tempranamente en **Surbano* con apertura de la vocal final en latín tardío o romance temprano, no habría problema para llegar a *Zurbano*, con *z-* en lugar de la *s-* latina, según Mitxelena (1968) porque la sibilante que oían los vascos de labios romanos era dorsal y estaba más cerca de la *s* francesa que de la castellana. La evolución posterior habría sido la siguiente: *Zurbano* > **Zurbão* > *Zurbao*, *Zurbau*.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERTOS, M.^a L., 1970, «Álava prerromana y romana. Estudio lingüístico», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 4, pp. 107-234.
- 1985, «La onomástica personal en las inscripciones de Ocañiz», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 12, pp. 365-377.
- 1996, *La Onomástica Personal Primitiva de Hispania Tarraconense y Bética*, Salamanca, CSIC - Instituto de Nebrija».
- APRAIZ, O.; KNÖRR, H., 1978, «De la toponimia euskariana en Álava», *Boletín Sancho el Sabio*, 22, pp. 289-304.
- BAZÁN, I.; MARTÍN, M.^a A., 1999, *Colección documental de la Cuadrilla alavesa de Zuia. I. Archivo municipal de Aramaio*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 93.
- CARO BAROJA, J., 1945, *Materiales para una historia de la lengua vasca en su relación con la latina*, Salamanca. Hay otra edición de Txertoa, Donostia/San Sebastián, 1990.
- 1980, *Historia General del País Vasco*, vol. III, Bilbo/Bilbao, La Gran Enciclopedia Vasca.
- CIPRÉS, P., 2006, «La onomástica de las inscripciones romanas del País Vasco. Estructura del nombre personal y estatuto jurídico», *Veleia*, 23, pp. 85-128.
- COMISIÓN DE ONOMÁSTICA DE EUSKALTAINDIA, 2001, «*Laudio* izenaz irizpena», *Euskera*, 46, pp. 203-206.
- 2004, «*Laudio*», *Euskera*, 49, pp. 705-707.
- 2008, «*Legutio*», *Euskera*, 53, pp. 81-82.
- DÍAZ DE DURANA, J. R., 1994, *Álava en la Baja Edad Media a través de sus textos*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 54.
- DOLÇ, M., 1960, «Antroponimia latina», en M. Alvar (dir.), *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, vol. 1, Madrid, CSIC, pp. 389-419.
- ELORZA, J. C., 1967, «Ensayo topográfico de epigrafía romana alavesa», *Estudios de Arqueología Alavesa*, 2, pp. 119-185.
- ENRÍQUEZ, J. et al., 1994, *Colección documental del archivo municipal de Orduña (1271-1510)*, tomo I, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 52.
- 1997, *Foguera-vecindario de las villas de Vizcaya de 1511*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 78.
- 1997b, *Foguera-vecindario de las villas de Vizcaya de 1514*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 79.
- ENRÍQUEZ, J.; HIDALGO DE CISNEROS, C.; MARTÍNEZ, A., 1999, *Colección Documental del Archivo Histórico de Bilbao (1300-1473)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 90.
- GOICOLEA, F. J., 1998, *Archivo municipal de Salvatierra-Agurain. Tomo II. (1401-1450)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 83.

- GONZÁLEZ DE VIÑASPRES, R., «Nomenclátor de poblaciones de Treviño / Trebiñuko herri izendegia», trabajo inédito.
- GONZÁLEZ DE VIÑASPRES, R.; URIBARRENA, P., 2012, «Los despoblados medievales del Condado de Treviño. Trebiñuko Konderriko Erdi Aroko herri hustuak», en R. González de Viñaspre Gonzalo y R. Garay Osma (eds.), *Viaje a Íbita. Estudios históricos del Condado de Treviño*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento del Condado de Treviño, pp. 427-450.
- GONZÁLEZ MÍNGUEZ, C., 1994, *Documentos de Pedro I y Enrique II en el Archivo Municipal de Vitoria*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 49.
- GRUPO MÉRIDA, 2003, *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*, M. Navarro y J. L. Ramírez Sádaba (coords.), Mérida–Burdeos, Ausonius Éditions.
- HIDALGO DE CISNEROS, C. et al., 1989, *Colección Documental del Archivo Municipal de Durango. Tomo II*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 22.
- INURRIETA, E., 1983, *Cartulario Real a la Provincia de Álava (1258-1500)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 3.
- 1989, *Colección Diplomática del Archivo Municipal de Salvatierra (1256-1400)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 18.
- IRIGOIEN, A., 1986, «Las lenguas de los vizcaínos: antroponimia y toponimia medievales», en *En torno a la toponimia vasca y circumpirenaica*, Bilbo/Bilbao, Universidad de Deusto, pp. 1-140.
- JIMENO, J. M.^a, 1989, *Toponimia de la Cuenca de Pamplona. Cendea de Olza*, Bilbo/Bilbao, Euskaltzaindia, «Onomasticon Vasconiae», 3. Hay ahora una nueva edición que lleva el título de *Toponimia navarra v. Cuenca de Pamplona. Cendea de Oltza*, publicada en el n.º 44 de las *Obras Completas* de este autor, 2013, Iruñea/Pamplona, Ayuntamiento de la Cendea de Olza-Udalbide-Pamiela-Euskara Kultur Elkargoa.
- KAJANTO, I., 1982 [1965], *The Latin cognomina*, Roma, G. Bretschneider (ed.), «Commentationes Humanarum Litterarum» 36.2.
- KNÖRR, H., 1995, «La huella del latín en la lengua vasca», en V. Valcárcel (ed.), *Didáctica del latín. Actualización científico-pedagógica*, Madrid, Ediciones clásicas-Colegio de Doctores y Licenciados de Vizcaya, pp. 213-225.
- LEDESMA, M.^a L., 1989, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (1076-1200)*, Zaragoza, Instituto de Estudios Riojanos-Monasterio de San Millán de la Cogolla-Anúbar ediciones.
- LEMA, J. A., 2007, *Colección Documental del Archivo Municipal de Bergara. III. Fondo Iturbe-Eulate (1401-1520)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 134.
- LEMA, J. A.; CRUZ, J. R.; LARRANAGA, M., 2003, *Archivos municipales (1260-1520): Antzuola (1489-1497), Aretxabaleta (1506), Eskoriatza (1260-1519) y Leintz-Gatzaga (Salinas de Léniz) (1372-1516)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 116.
- LÓPEZ DE GUEREÑU, G., 1989, *Toponimia alavesa seguido de Mortuorios y despoblados y Pueblos alaveses*, Bilbo/Bilbao, Euskaltzaindia, «Onomasticon Vasconiae», 5.
- MARTÍN DUQUE, Á., 1983, *Documentación Medieval de Leire (siglos IX a XII)*, Iruñea/Pamplona, Diputación Foral de Navarra-Príncipe de Viana.
- MARTÍNEZ, G.; GONZÁLEZ, E.; MARTÍNEZ, F. J., 1991, *Colección de documentos medievales de las villas guipuzcoanas (1200-1369)*, Donostia/San Sebastián, Juntas Generales de Gipuzkoa–Diputación Provincial de Gipuzkoa.
- MARTÍNEZ DE MADINA, E., 2010, *Toponimia de Vitoria III / Gasteizko Toponimia III*, Bilbo/Bilbao, Euskaltzaindia, «Onomasticon Vasconiae», 29.
- MARTÍNEZ DE MADINA, E.; KNÖRR, H., 2009, *Toponimia de Vitoria II. Gasteizko toponimia II. Malizaeza*, Bilbo/Bilbao, Euskaltzaindia, «Onomasticon Vasconiae», 28.
- MARTÍNEZ DIEZ, G., 1998, *Colección documental del monasterio de San Pedro de Cardeña*, Burgos.
- MEYER-LÜBKE, W., 1923, «Romanobaskisches», *RIEV*, 14, pp. 463-485.

- MITXELENA, K., 1956, «Introducción fonética a la onomástica vasca», *Emerita*, 24, pp. 167-186 y 331-352.
- 1964, *Textos arcaicos vascos*, Madrid, Minotauro.
- 1968, «Lat s: el testimonio vasco», en A. Quilis (ed.), *XI Congreso Internacional de Lingüística y Filología Románicas. Actas. II*, Madrid, pp. 473-489.
- 1972, «Nota marginal sobre la huella latina en la lengua vasca», *FLV*, 10, pp. 2-25.
- 1974, «El elemento latino-románico en la lengua vasca», *FLV*, 17, pp. 183-209.
- 1977, *Fonética Histórica Vasca*, Donostia/San Sebastián, Seminario Julio de Urquijo-Diputación Provincial de Gipuzkoa, 2.^a ed.
- 1997, *Apellidos Vascos (AV)*, Donostia/San Sebastián, Txertoa, 5.^a ed.
- PÉREZ CARMONA, J., 1964, «La historia y la geografía burgalesas reflejadas en su toponimia», *Boletín de la Institución Fernán González*, 163, pp. 238-271.
- POZUELO, F., 1988, *Documentación de la Cuadrilla de Campezo: Arraia Maeztu, Bernedo, Campezo, Lagran y Valle de Arana (1256-1515)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 88.
- 2001, *Documentación Municipal de la Cuadrilla de Salvatierra: municipios de Asparrena y Zalduondo (1332-1520)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 109.
- 2007, *Documentación medieval de la Cuadrilla de Salvatierra: municipios de Alegria-Dulantzi, Barrundia, Elburgo-Burgelu e Iruraiz-Gauna*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 125.
- 2007b, *Archivo Municipal de Salinas de Añana – Gesaltza. Documentos (1400-1517)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 131.
- 2007c, *Archivo Municipal de Salinas de Añana – Gesaltza. Libro de Elecciones, Acuerdos y Cuentas (1506-1531)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 132.
- 2010, *Archivo Municipal de Salvatierra – Agurain. Tomo IV (1501-1521). Apéndice 1259-1469*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 141.
- RABANAL, M. A.; GARCÍA MARTÍNEZ, S. M., 2001, *Epigrafía romana de la provincia de León: revisión y actualización*, León, Universidad de León.
- RODRIGUEZ, I., 1979, *Colección Diplomática medieval de La Rioja. Tomo III: Documentos (1168-1225)*, Logroño, Servicio de Cultura de la Diputación de La Rioja.
- 1989, *Colección Diplomática medieval de La Rioja. Tomo IV: Documentos siglo XIII*, Logroño, Gobierno de la Rioja-Instituto de Estudios Riojanos.
- 1992 [1976], *Colección Diplomática medieval de La Rioja. Tomo II: Documentos (923-1168)*, Logroño, Gobierno de La Rioja-Instituto de Estudios Riojanos.
- RUIZ DE LÓIZAGA, S., 1995, *Lengua y cultura en Álava (ss. IX-XII)*, Burgos, Editorial La Olmeda.
- 1997, *Documentación medieval de la diócesis de Vitoria en el Archivo Vaticano (siglos XIV-XV)*, Zaragoza.
- SALABERRI, P., 1994, *Eslaba aldeko euskararen azterketa toponimiaren bidez*, Bilbo/Bilbao, Euskaltzaindia, «Onomasticon Vasconiae», 11.
- 2011, «De toponimia vasco-pirenaica: sobre el sufijo *-otz*, *-oz(e)*», *Nouvelle Revue d'Onomastique*, 53, pp. 33-63.
- 2011b, «Sobre el sufijo occidental *-ika* y otras cuestiones de toponimia vasca», *FLV*, 113, pp. 139-176.
- 2012, «Notas de toponimia alavesa: antropotopónimos en *-a / -ana*. Arabako toponimiarri buruzko oharra: *-a / -ana* azaltzen duten antro[to]ponimoak», en R. González de Viñaspre Gonzalo y R. Garay Osma (eds.), *Viaje a Íbiza. Estudios históricos del Condado de Treviño*, Vitoria-Gasteiz, Ayuntamiento del Condado de Treviño, pp. 209-228.
- 2012b «Topónimos alaveses de base antroponímica terminados en *-ain*, *-egi*, *-eta (-keta)*, *-ika*, *-iku (-iko)*, *-inu (-ina)*, *-itu (-ita)*, *-on*», *FLV*, 115, pp. 323-357.
- SÁNCHEZ, M.^a N., 1986, *El habla y la toponimia de la Puebla de Arganzón y el Condado de Treviño*, Vitoria-Gasteiz, Diputación Foral de Álava/Arabako Foru Aldundia.
- SCHULZE, W., 1991 [1904], *Zur Geschichte lateinischer Eigennamen*, Zürich–Hildesheim, Weidmann.

- UBIETO, A., 1976, *Cartulario de San Millán de la Cogolla (759-1076)*, Valencia, Instituto de Estudios Riojanos-Monasterio de San Millán de la Cogolla-Anúbar Ediciones.
- ZUMALDE, I., 1994, *Colección documental del Archivo Municipal de Oñati (1149-1492)*, Donostia/San Sebastián, Eusko Ikaskuntza, «Fuentes documentales medievales del País Vasco», 50.

RESUMEN

Topónimos alaveses de base antroponímica acabados en -(i)ano

En este artículo continuamos con el estudio y análisis de la toponimia mayor alavesa basada en nombres personales emprendido especialmente en los trabajos de 2012 y 2012b. Se da por entendido que en el origen de los topónimos en *-(i)ano* (o *-(i)anu*) hay un nombre como *ager* o *fundus* que fue eliminado tempranamente. Las variantes vascas de los topónimos han evolucionado generalmente a *-io*, si bien hay algunos testimonios de nombres de lugar en *-iño*, por efecto, creemos, de la diferente nasalización de las vocales que precedían a la nasal intervocálica originaria. En casos como *Amurrio*, *Baranbio*, *Zerio*, etc., las únicas formas que se han conservado son las eusquéricas y en otros, en cambio, no tenemos constancia de las variantes vascas en *-io* o *-iño* que sin duda han existido. En otras ocasiones encontramos ambas soluciones y, esporádicamente, formas que parecen reflejar la influencia de las dos lenguas.

Palabras clave: toponimia alavesa; deantroponímico; antropónimo; sufijo; nasalización; aspiración.

LABURPENA

Giza izen bat oinarri eta -(i)ano bukaera duten Arabako toki-izenak

Artikulu honetan batez ere 2012 eta 2012b lanetan hasitako Arabako toponimo deantroponimikoen azterketarekin jarraitzen dugu, hau da, oinarrian pertsona izena duten herri izenen ikerketarekin. Ulertutzat ematen da *-(i)ano* (edo *-(i)anu*) bukaera duten toponimoen oinarrian goiz lekutu zen *ager* edo *fundus*-en moduko izena zegoela. Euskal aldaerek eskuarki *-io* aurkezten dute, zenbaitetik horren ordez *-iño* badute ere, uste dugunez jatorrizko bokalarteko sudurkari galduak desagertu aitzinetik eragindako aurreko bokalen sudurkaritze desberdinaren ondorioz. *Amurrio*, *Baranbio*, *Zerio* eta beste batzuetan euskal aldaerak gorde dira eta beste zenbaitetan, aldiz, ez dugu euskal *-io* edo *-iño* zuketzen formen lekukotasunik. Beste kasu batzuetan bi aldaerak aurkitzen ditugu, euskarazkoa eta erdarazkoa, eta inoiz bi hizkuntzen eragina erakusten bide duten izenak.

Gako hitzak: Arabako toponimia; deantroponimikoa; antroponimoa; atzizkia; sudurkaritzea; hasperenketa.

ABSTRACT

Placenames of Álava with anthroponymical bases and ending in -(i)ano

In this article we proceed with the analysis and study of Alavese deantroponymic toponyms, i.e. place-names based on person-names begun mostly in the works of 2012 and 2012b. It is to be understood that in the origin of the toponyms ended in *-(i)ano* (or *-(i)anu*) lies a name such as *ager* or *fundus* that was dropped early in time. Most variants display a suffix *-io*, although some present a suffix *-iño*, due, as we believe, to the divergent nasalization of the vowels preceding the original intervocalic nasal, before the latter was dropped. Cases like *Amurrio*, *Baranbio*, *Zerio* and others have preserved solely the Basque forms, whereas others do not present the expected Basque

-iol/-iño structures that undoubtedly existed. Yet in other cases we find both Basque and Spanish variants, in addition to sporadic names that seem to display an influence of both languages.

Keywords: Alavese toponymy; deanthroponymic; anthroponym; suffix; nasalization; aspiration.

